

## INTRODUCCION

“Prevenir es mejor que curar” dentro de este proverbio popular se encierran un sin número de visiones de un posible futuro y una preparación para afrontar el mismo de una manera más cuidadosa y responsable. Educar y enseñar a nuestros niños a prevenir y a actuar frente a agresores potenciales es el propósito principal en mi labor como Gestora Social. Según el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia CNNA y UNICEF, en el Ecuador 3 de cada 10 niños son abusados sexualmente, éstos como casos declarados; sin embargo podemos percibir que muchos niños y niñas y hasta adultos abusados son víctimas silenciosas.

De esta manera y a partir de cifras alarmantes de abuso sexual infantil registradas en el Ecuador, estudiantes de la Escuela de Trabajo Social realizó una investigación en el periodo 2007-2008 en la escuela Odilo Aguilar Pazmiño de la ciudad de Quito, con la colaboración de la Corporación Gestión Ecuador a través de su Programa de Capacitación Educativa para la Prevención de Abuso Sexual Infantil y su Manual de Talleres de Conductas de Autoprotección para niños y niñas, arrojando resultados alarmantes con un sin número de abusos y maltratos por una variedad de motivos tanto sociales, económicos como educativos.

En nuestro país existen programas e instituciones encargadas de ayudar tanto con el tratamiento legal como terapéutico de casos de niños y niñas víctimas. Sin embargo aún es escaso el trabajo de educación y prevención, lo cual genera una limitante en la construcción de familias protectoras ante el abuso sexual infantil.

## **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y CALIDAD DE VIDA**

A partir del enfoque de los derechos humanos y principalmente de los derechos del niño debemos tomar en cuenta que la calidad de vida de cada uno de nuestros actores está en riesgo partiendo desde que sus derechos han sido y siguen siendo violentados a través del maltrato y abuso sexual infantil, sin tener en cuenta que son seres humanos dignos de respetar y valorar, sin estropear su integridad y desarrollo físico, psicológico, mental espiritual, moral o social.

La Convención Internacional sobre los Derechos del niño aprobada en noviembre de 1989 es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de los derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y al desarrollo armonioso de todos los niños y niñas.

Al aceptar las obligaciones de la Convención mediante la ratificación o la adhesión, los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño, reconociendo el protagonismo de los niños, de sus capacidades y potencialidades sin distinción de raza, condición económica o religión, legitimando además los principios de integralidad, participación, ciudadanía, unidad familiar.

Por lo que este estudio pretende profundizar el conocimiento del maltrato y abuso sexual teniendo como victima principal a la niñez por mi lado y desde una dimensión micro trabajare arduamente en el cumplimiento de cada uno de sus derechos para así mejorar su calidad de vida y evitar que niños y niñas vivan situaciones dolorosas y traumáticas a través de la PREVENCIÓN.

## ANTECEDENTES

La investigación acción participativa es una metodología de investigación y un proceso de intervención social; propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser, a través de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos (ámbitos de vida cotidiana, espacios de relación comunitaria, barrial, distrital, municipal...) (Manuel Basagoiti Rodríguez, 2007)

Organizaciones como: Federación de Organizaciones por la niñez y adolescencia de Pichincha (FONAP), Consejo Metropolitano de Protección Integral a la niñez y adolescencia (COMPINA), Christian Children's Fund Inc (CCF Ecuador), etc.; trabajan en líneas generales el tema de la niñez y adolescencia, pero Corporación Gestión Ecuador, es la pionera en trabajar sobre los niveles de prevención de Abuso Sexual Infantil en escuelas tanto fiscales como particulares de la ciudad de Quito, enfatizando el nivel Primario de Prevención.

Dentro de la Pontificia Universidad Católica se han desarrollado algunas tesis o disertaciones relacionadas al tema pero es necesario recalcar que no tienen un enfoque desde el desarrollo humano y basado en todos los niveles de prevención de abuso sexual.

Las tesis y disertaciones desarrolladas son:

- 1.- Una experiencia de trabajo social con niños que han sufrido maltrato físico y abuso sexual. Casos denunciados a ALS en la ciudad de Quito, realizada por una estudiante de la Escuela de Trabajo Social previa a la obtención del título de Licenciada en Trabajo social en el año 1996.
- 2.-Tesis de Delitos Sexuales - Ecuador, Niños- Maltrato Enfermería en Pediatría que fue realizada por una estudiante de la Facultad de Enfermería en el año 1997.

3.- Proyecto de prevención primaria del abuso sexual para niños y niñas de 5 a 7 años de edad, a través de actividades artísticas y lúdicas aplicadas en la escuela Dr. Fabián Jaramillo Dávila en el segundo trimestre del año lectivo 2005-2006 realizada por una estudiante de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

4.- Guía de auto prevención del abuso sexual para los niños y niñas de 7 a 9 años realizada por una estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación previa a la obtención del título de licenciada en Ciencias de la Educación, Docencia Primaria AÑO 2002.

En las políticas públicas dirigidas a combatir el maltrato infantil se constata la prevalencia de un enfoque familista, que se concentra en la integralidad de la familia sin considerar que en muchos casos la estructura familiar posibilita las relaciones de maltrato y violencia, que a su vez se generan por relaciones de poder mediadas por el género. Según este enfoque, lo más importante es mantener la unidad familiar y no la restitución de los derechos de las mujeres y niños/as que por lo general son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar. El maltrato infantil no es abordado desde una perspectiva de género sino más bien desde una perspectiva general sin querer llegar a descubrir si son más abusados los niños o las niñas.

En todas las sociedades y en todos los tiempos han existido problemas de maltrato o abuso a niños sin que estos dependan de su situación económica y ubicación geográfica ya que de una u otra forma han sido analizados y abordados desde el punto de vista de diferentes teorías, desde la más compleja hasta la más evidente y perceptible. Es por eso que es de vital importancia tomar en cuenta que en los lugares menos pensados existe maltrato y hasta abuso sexual infantil como es el caso específico a investigar de la escuela Odilo Aguilar Pazmiño, ubicada en el sector de la Vicentina baja de la ciudad de Quito, donde existen casos de niños y niñas abusados física, psicológica y emocionalmente tanto por familiares como por conocidos más cercanos a la familia; de esta manera lo que quiero lograr es que tanto la escuela como establecimiento de enseñanza, fortalezca el valor de los niños

dentro de la sociedad para que así los niños ejerzan sus derechos y aprendan de una u otra forma a cuidar de su cuerpo, ya que por ser parte de uno de los grupos vulnerables es muy difícil que se los tome en cuenta a pesar de ser un grupo extenso.

Es de gran importancia impulsar programas o proyectos de prevención de abuso sexual infantil en el barrio La Vicentina y en la escuela Odilo Aguilar Pazmiño a través de la participación activa principalmente de los niños y posteriormente de los adultos más cercanos a ellos, como son los familiares y/o profesores, para que de esta forma se reduzca el abuso hacia un grupo vulnerable como son los niños, mediante la total apertura de la escuela para que así se ponga en marcha dichos proyectos a través de la sensibilización

## **PLAN DE LA INVESTIGACION**

**Tema:** Investigación acción participativa sobre niveles de prevención de abuso sexual infantil

### **Justificación y problemática**

Abuso sexual es un problema tan antiguo como la humanidad misma. Problema que se extiende a nivel mundial; en países industrializados 1 entre 4 a 6 niñas y 1 entre 7 a 9 niños sufren algún tipo de abuso sexual antes de cumplir los 18 años<sup>1</sup>, esta realidad no es ajena al Ecuador. Según una investigación realizada por Defensa de los Niños Internacional (DNI) en 1990, en las ciudades de Quito y Guayaquil a través de encuestas, 3 de cada 10 niños y 4 de cada 10 niñas habían sufrido algún tipo de abuso sexual en sus vidas. Hasta el año 2006 no existen otras investigaciones registradas por alguna institución.

En la ciudad de Quito con relación a la problemática de Abuso Sexual se conoce que existe trabajo en asesoría legal e intervención terapéutica para

---

<sup>1</sup> (“*Child Sexual Assault, It’s often closer to home than you think*”, NSW Government, *Child Protection Council, 1985*)

con niños, niñas y adolescentes, que han sufrido abuso sexual y maltrato, sin embargo no se conoce de instituciones que trabajen PREVENCIÓN de abuso sexual infantil. Para agosto de 2007 ni el Consejo Metropolitano de la Niñez y Adolescencia COMPINA tiene en su base de registros de organizaciones, proyectos o programas que trabajen en prevención de abuso sexual infantil como especialidad. Encuentro también que como política de Estado el tema de Prevención de Abuso Sexual no se lo trabaja, al no existir ningún programa desde el Ministerio de Bienestar Social, al contrario de todos los países de Europa o Estados Unidos.

Desde el Municipio de Quito en varias escuelas de la localidad se trabaja un programa de escuelas saludables donde involucra enseñanzas a la comunidad educativa para que promuevan ambientes saludables para los niños; este programa no tiene una especialidad definida en maltrato o abuso sexual. Las escuelas mayoritariamente no están inscritas en programas que fomenten escuelas saludables, escuelas que promuevan el buen trato o tengan niveles de prevención de abuso sexual, manejen conductas de autoprotección con niños, o sensibilicen a los integrantes de la planta docente ante temas de maltrato o abuso sexual, ya que según el Observatorio de la Niñez y Adolescencia 2000; 2 de cada 10 niños han sido maltratados por sus profesores.

## **MALTRATO EN CIFRAS**

Entre enero y septiembre de este año, el departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional registró 6 773 denuncias de maltrato en Guayaquil. En el 90% de los casos, los afectados directos fueron niños. “En el país, el 21% de los niños ha sido violentado sexualmente.

Si queremos frenar la violencia en la calle, hay que empezar por frenar la violencia en el hogar”. Unas cifras que dejan paralizado a cualquiera, pues según la investigación realizada por la Policía Nacional, hasta el 16% de los niños en estos países de tercer mundo son maltratados físicamente y el 10% son descuidados o sufren abusos psicológicos. Además, hasta el 30% de las niñas y el 15% de los niños son expuestos a algún tipo de abuso sexual.

La incidencia de esta problemática social es mucho mayor cuando se trata de países subdesarrollados o en vías de desarrollo. En América Latina hasta el 63% de los niños podrían vivir en una situación de maltrato físico, sexual, emocional o en negligencia.

Sin duda estamos ante una problemática compleja, ante la que hay que oponer una tolerancia cero y ante la que se debe establecer una cooperación cercana entre médicos, escuelas y especialistas en protección infantil para ayudar a combatirla. En el Ecuador, 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes sufren casos de abuso sexual. Más de 5 000 niños y niñas menores de edad son utilizados para el comercio sexual. El 30% de niños guarda silencio frente a un abuso sexual; el culpable es alguien cercano.

6 de cada 10 pequeños afirman ser reprendidos con insultos, burlas y encierro, 2 de cada 10 han recibido castigos de maestros. El 25% de niños y niñas son tratados con indiferencia en sus hogares y 34% en el plantel educativo.

1 de cada 10 menores de edad, hombres y mujeres, no viven con sus padres biológicos; en cambio, alrededor de 150 mil niñas y niños ecuatorianos viven sin uno de sus padres porque ellos han emigrado a otros países de América y Europa.

Un 24% de muertes de adolescentes en la Costa y 12% en la Sierra fueron a causa de homicidio. El 7% de los partos son de madres adolescentes.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Aportar a la prevención de abuso sexual infantil mediante la investigación de cuales son los niveles de prevención de abuso sexual infantil en la escuela Odilo Aguilar Pazmiño de la ciudad de Quito.
- Identificar los Niveles de prevención de Abuso Sexual Infantil que posee la comunidad educativa de la Escuela Odilo Aguilar Pazmiño.

## **OBJETIVO ESPECIFICO:**

- Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas que poseen padres, madres, niñ@s y profesores/as en cuanto a la prevención del abuso sexual Infantil en la Escuela Odilo Aguilar Pazmiño.

## **MARCO TEORICO GENERAL**

### **CAPITULO No. 1**

#### **DERECHOS HUMANOS Y NIÑEZ**

*“Bien puede afirmarse que la historia de la especie humana es el apasionante cuento de la larga, y a veces trágica, lucha de hombres y mujeres por lograr el pleno disfrute de sus derechos fundamentales, es decir, de aquellos que les corresponden por el simple hecho de ser personas, miembros de la gran familia humana.”*

La primera Declaración de derechos del niño, de carácter sistemática, fue la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional Save the Children, que fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924.

Las Naciones Unidas aprobó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños debían estar especialmente enunciadas y protegidas.

Por ello, la Asamblea General de la ONU, aprueba en 1959 una Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Seis años antes se había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuará sus labores como organismo especializado y



permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

### **1.1 Derechos de los niños**

Los derechos de los niños y niñas se clasifican en los siguientes principios:

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración.

**PRINCIPIO 1.** Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

**PRINCIPIO 2.** El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, moral, mental, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración a que se atenderá será el interés primordial del niño.

**PRINCIPIO 3.** El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.

**PRINCIPIO 4.** El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionársele, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

**PRINCIPIO 5.** El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiera su caso particular.

**PRINCIPIO 6.** El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en

un ambiente de afecto y de seguridad moral y material: salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

**PRINCIPIO 7.** El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales.

Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, las cuales deberán estar orientadas hacia los fines perseguidos por la educación.

**PRINCIPIO 8.** El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciben protección y socorro.

**PRINCIPIO 9.** El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una mínima edad adecuada; en ningún caso se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

**PRINCIPIO 10.** El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universales, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

## **1.2 Legislación básica nacional sobre derechos de la niñez:**

Según Norberto Bobbio se cree que en la práctica, los derechos de los niños resultan objeto de una triple restricción: 1. en forma indirecta cuando en el derecho de familia, resultan automáticamente subordinados al derecho de cuidado de los padres. 2. en forma condicional, cuando la indisponibilidad de fondos legitima el incumplimiento por parte de los adultos. 3. en forma de no existencia ya que algunos derechos son solo para adultos.

Aunque la legislación y el sistema jurídico de cada país suele ser diferente, casi la totalidad de los países entienden las necesidades de los niños como sumamente importantes, por esto consagran medidas especiales para su protección; protección de la que no solo se ocupa una ley simple sino, habitualmente, la misma Constitución.

Desde el 2003 Ecuador dispone de una ley específica para defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes: el Código de la Niñez y Adolescencia. Aquí se definen los conceptos de explotación sexual infantil - prostitución y pornografía infantil- (Art. 69), trata y tráfico con fines de explotación sexual (Art. 70), y los mecanismos de prevención y las políticas a llevar adelante. Establece además prohibiciones relativas al derecho a la dignidad y la imagen como la participación de menores en programas, mensajes publicitarios, producciones pornográficas y espectáculos pornográficos (Art. 52).

Por otra parte, en lo que refiere a la normativa penal, Ecuador reformó su Código Penal en el 2005 tipificando delitos sexuales. Sin embargo, carece de una figura penal específica sobre las relaciones sexuales remuneradas con niños, niñas y adolescentes utilizándose otras figuras como la violación, la corrupción y el estupro.

La normativa penal tipifica también la utilización de niños, niñas y adolescentes en la pornografía. La penalización dependerá de las tres escalas de edad de la víctima: menor de 12 años, entre 12 y 14, y mayores de 14 pero menores de 18.

Desde el 2003 Ecuador dispone de una ley específica para defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes: el Código de la Niñez y Adolescencia..

El Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia prevé una serie de estrategias dirigidas a: el fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger los derechos; la creación de los organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia previstos en el Código de la Niñez y Adolescencia; y la conformación y fortalecimiento de los servicios locales y comunitarios orientados a la prevención, protección y restitución de los derechos.

La responsabilidad para asegurar que los derechos sean respetados, protegidos y satisfechos reside finalmente en los gobiernos nacionales. Esta responsabilidad también concierne a otros elementos de la sociedad a nivel de las instituciones internacionales, pasando por la comunidad y llegando hasta los individuos en sus familias.

Según Emilio García Méndez y Mary Bellof encontraron dos baterías de normas para la protección de los niños donde en la primera dice que parece asegurar firmemente a los adultos el derecho de interpretar, en modo objetivo y definitivo el interés superior del niño o aquello que corresponde al bienestar social, espiritual y moral, a la salud física o mental del niño. Y la segunda dice que condiciona el ejercicio de los derechos del niño, no solo al respeto de los derechos y de las libertades de los otros- lo que es correcto- sino lo que es dudoso a la interpretación dada por los adultos a cláusulas generales o conceptos indeterminados, como la seguridad nacional; la seguridad, la salud y la moral pública.

Según el Código de la Niñez y Adolescencia, los menores de edad tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, afectiva, cultural y sexual: 52% crece en hogares con una cultura del castigo físico y psicológico; 34% no comparten actividades recreativas con sus padres.

- En los Artículos del 67 al 70, formas de violencia tipificada, el Código explica que dentro del **TITULO IV- DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Art. 67.- Concepto de maltrato.-** Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de

conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

CONCORD:

\* Código civil: arts. 28, 590, 1491, 2008, 2010, 2025, 2062, 2085, 2091, 2103.

\* Ley contra la violencia a la mujer y la familia: arts. 2, 4.

\* Constitución política de la republica del ecuador: arts. 20.

**Art. 68.- Concepto de abuso sexual.-** Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio.

Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesta en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

CONCORD:

\* Código penal: arts. 505, 509, 511-a, 520-a.

\* Ley contra la violencia a la mujer y la familia: arts. 4 (inc. c).

**Art. 69.- Concepto de explotación sexual.-** Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil.

Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

CONCORD:

\* Código penal: arts. 520-a.

**Art. 70.- Concepto de tráfico de niños.-** Se entiende por tráfico de niños, niñas o adolescentes, su sustracción, traslado o retención, dentro o fuera del

país y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la prostitución, explotación sexual o laboral, pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones ilegales u otras actividades ilícitas.

Se consideran medios de tráfico, entre otros, la sustitución de persona, el consentimiento fraudulento o forzado y la entrega o recepción de pagos o beneficios indebidos dirigidos a lograr el consentimiento de los progenitores, de las personas o de la institución a cuyo cargo se halla el niño, niña o adolescente.

CONCORD:

\* Constitución política de la republica del ecuador: arts. 23 (inc. 4), 50 (inc. 4).

- **Del Artículo 72 al 80 el Código de la niñez y adolescencia explica que:**

**Art. 72.- Personas obligadas a denunciar.-** Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales.

CONCORD:

\* Código penal: arts. 494.

\* Código civil: arts. 42, 44.

\* Ley contra la violencia a la mujer y la familia: arts. 10.

**Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.-** Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

CONCORD:

\* Código penal: arts. 24 (inc. 6).

\* Ley contra la violencia a la mujer y la familia: arts. 2, 16.

\* Código de procedimiento penal 2000: arts. 161.

**Art. 74.- Prevención y políticas respecto de las materias que trata el**

**presente título.-** El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las conductas y hechos previstos en este título, e impulsará políticas y programas dirigidos a:

1. La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado y protección, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
2. La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida;
3. La búsqueda, recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico; y,
4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

En el desarrollo de las políticas y programas a los que se refiere este artículo, se asegurará la participación de la sociedad, la familia, los niños, niñas y adolescentes.

**Art. 75.- Prevención del maltrato institucional.-** El Estado planificará y

pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Las prácticas administrativas, pedagógicas, formativas, culturales tradicionales, de protección, atención, cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, deben respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, y excluir toda forma de maltrato y abuso.



**Art. 76.- Prácticas culturales de maltrato.-** No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

CONCORD:

\* Código civil: arts. 9.

**Art. 77.- Protección contra el traslado y retención ilícitos de niños, niñas y adolescentes.-** Se prohíbe el traslado y la retención de niños, niñas y adolescentes cuando violan el ejercicio de la patria potestad, el régimen de visitas o las normas sobre autorización para salir del país.

Los niños, niñas y adolescentes que han sido trasladados o retenidos ilegalmente, tienen derecho a ser reintegrados a su medio familiar y a gozar de las visitas de sus progenitores y otros parientes de conformidad con lo previsto en este Código.

El Estado tomará todas las medidas que sean necesarias para lograr el regreso y reinserción familiar del niño, niña o adolescente que se encuentre en la situación prevista en este artículo.

CONCORD:

\* Código civil: arts. 107, 115, 128, 286, 300.

**Art. 78.- Derecho a protección contra otras formas de abuso.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:

1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3;
3. El uso de armas, explosivos y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal;
4. La exposición pública de sus enfermedades o discapacidades orgánicas o funcionales, para la obtención de beneficios económicos; y,
5. La inducción a los juegos de azar.

**Art. 79.- Medidas de protección para los casos previstos en este título.-**

Para los casos previstos en este título y sin perjuicio de las medidas generales de protección previstas en este Código y más leyes, las autoridades administrativas y judiciales competentes ordenarán una o más de las siguientes medidas:

1. Allanamiento del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente, víctima de la práctica ilícita, para su inmediata recuperación. Esta medida sólo podrá ser decretada por el Juez de la Niñez y Adolescencia, quien la dispondrá de inmediato y sin formalidad alguna;
2. Custodia familiar o acogimiento institucional;
3. Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención;
4. Concesión de boletas de auxilio a favor del niño, niña o adolescente, en contra de la persona agresora;
5. Amonestación al agresor;
6. Inserción del agresor en un programa de atención especializada;
7. Orden de salida del agresor de la vivienda, si su convivencia con la víctima implica un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de esta última; y de reingreso de la víctima, si fuere el caso;
8. Prohibición al agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella;
9. Prohibición al agresor de proferir amenazas, en forma directa o indirecta, contra la víctima o sus parientes;
10. Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña;
11. Suspensión del funcionamiento de la entidad o establecimiento donde se produjo el maltrato institucional, mientras duren las condiciones que justifican la medida;
12. Participación del agresor o del personal de la institución en la que se haya producido el maltrato institucional, en talleres, cursos o cualquier modalidad de eventos formativos; y,
13. Seguimiento por parte de los equipos de trabajo social, para verificar la rectificación de las conductas de maltrato.

En casos de emergencia que aporten indicios serios de agresión o amenaza contra la integridad física, psicológica o sexual del niño, niña o adolescente o de delito flagrante, las entidades de atención autorizadas podrán ejecutar provisionalmente las medidas de los numerales 2 a 9, 12 y 13, y ponerlo en conocimiento de la autoridad competente en el plazo máximo de setenta y dos horas, para que disponga las medidas definitivas.

CONCORD:

- \* Ley contra la violencia a la mujer y la familia: arts. 13, 14, 16.
- \* Constitución política de la república del Ecuador: arts. 23 (inc.12).
- \* Código de procedimiento penal 2000: arts. 194.

**Art. 80.- Exámenes médico legales.-** Los exámenes médico legales a un niño, niña o adolescente, se practicarán en estrictas condiciones de confidencialidad y respeto a la intimidad e integridad física y emocional del paciente.

Salvo que ello sea imprescindible para su tratamiento y recuperación, se prohíbe volver a someter a un niño; niña o adolescente víctima de alguna de las formas de maltrato o abuso señalados en este título, a un mismo examen o reconocimiento médico legal.

Los profesionales de la salud que realicen estos exámenes, están obligados a conservar en condiciones de seguridad los elementos de prueba encontrados; y a rendir testimonio propio sobre el contenido de sus informes.

Los informes de dichos exámenes, realizados por profesionales de establecimientos de salud públicos o privados y entidades de atención autorizadas, tendrán valor legal de informe pericial.

CONCORD:

- \* Código penal: arts. 80, 95 (inc. 3).

## **MARCO TEORICO ESPECÍFICO**

### **CAPITULO No. 2**

#### **LA FAMILIA Y EL MALTRATO INFANTIL**

*“Todo niño viene al mundo en un contexto y ambiente distinto al de los demás, aun cuando nace de los mismos progenitores. Las influencias ambientales se refieren a lo que sucede en el momento del nacimiento del niño y a las actitudes que se hallan presentes durante su desarrollo. Estas influencias son muy significativas en el diseño familiar.”*

## **2.1 ¿Qué se entiende por familia?**

Se entiende por familia como un conjunto de elementos que se hayan determinado por relaciones de parentesco, afinidad, y consanguinidad directa y que desempeñan al mismo tiempo funciones que los estructura. Los elementos configuran a su vez un sistema complejo de variables siempre mutantes en tanto que se hayan inscrito en procesos históricos sociales, lo que determinan que cambian a través del tiempo.

Las familias están unidas por lazos de parentesco que son principalmente de dos tipos:

- Vínculos de **afinidad** derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio. En algunas sociedades, sólo se permite la unión entre dos personas, en otras, es posible la poligamia, y en la actualidad hay sociedades que reconoce uniones entre personas del mismo sexo.
- Vínculos de **consanguinidad**, como la filiación (es la relación ascendente entre un grupo de parientes), entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

La familia no es algo estático si no dinámico, esto implica que al igual que puede proteger a sus miembros, puede resultar ser el elemento más dañino para ellos.

La familia como sistema complejo hay que tratarlo de una manera holística, es decir, como un todo, en donde las relaciones internas se dan por la unión

de acontecimientos que se llevan en el inconciente como procesos de aprendizaje los cuales pueden ser positivos como negativos y a partir de esto, generar comportamientos que formen conflictos dependiendo de la situación en la que la familia se encuentre a través de la repetición de patrones, pero si el escenario familiar es el que ocasiona todo este tipo de problemas es muy difícil que la línea y la unión familiar siga siendo tan estrecha y que por razones de abuso o maltrato se rompan lazos afectivos de por vida ya que el abuso sexual infantil ocasiona muchas consecuencias negativas en los niños. Alice Miller y otros autores han señalado la importancia fundamental del tabú que la sociedad adulta impone al niño con respecto a la elaboración y la expresión de la violencia, de la que es víctima en su ámbito más cercano, en particular en el ámbito familiar, para la reproducción de los patrones de violencia en la sociedad.

Dentro de un país debe existir legítimamente la democracia y ésta tiene como condición necesaria la paz, ya que la paz es ausencia de violencia según la definición de John Galtung; ausencia de toda clase de violencia tanto física, psicológica, individual como estructural. En este sentido, el hecho de que se tome en serio el derecho del niño a elaborar sus experiencias como víctimas de la violencia, el hecho de que los adultos, la familia, la escuela ofrezcan al niño la oportunidad de librarse del tabú y de esta manera de la herencia de la violencia padecida, es también un aspecto central de un autoanálisis colectivo de los adultos, que es necesario para tratar de interrumpir el círculo de la violencia y su reproducción a lo largo de las generaciones.

## ***2.2 Origen de la familia***

Antropólogos y sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año pero se dispersaban en las estaciones en que escaseaban los alimentos. La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños. En este tipo de sociedad era normal el infanticidio (muerte dada violentamente a

un niño de corta edad) y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar.

Después de la Reforma protestante en el siglo XVI, el carácter religioso de los lazos familiares fue sustituido en parte por el carácter civil. La mayor parte de los países occidentales actuales reconocen la relación de familia fundamentalmente en el ámbito del derecho civil.

### ***2.3 Tipos de familia***

- a. Familia nuclear - padres e hijos (si los hay); también se conoce como Circulo Familiar.
- b. Familia extensa - además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.
- c. Familia compuesta - es sólo padre o madre y los hijos, principalmente son adoptados o tienen vínculo consanguíneo con alguno de los dos padres.
- d. Con el paso del tiempo y la evolución de la sociedad seguirán formándose diferentes tipos de lo que hoy llamamos FAMILIA.

### ***2.4 Maltrato infantil***

Para el Centro Internacional de la Infancia en París, maltrato infantil es cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de esta ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo". Al existir maltrato infantil se afecta la promoción del buen trato; relaciones de buen trato fomentan familias y ambientes saludables

### **2.4.1 Tipos de maltratos**

Maltrato físico infantil.- Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia mal intencionado.

Abandono físico infantil.- Situación en que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, educación, vigilancia), no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él.

Abuso sexual infantil.- Cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual, aquí se incluye el incesto, la violación, la vejación sexual (tocamiento/manoseo a un niño con o sin ropa, alentar, forzar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada al adulto) y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía...)

Maltrato emocional a un infante.- Conductas y actitudes de los padres/madres o cuidadores, tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño.

Abandono emocional.- Situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuestas por parte de los padres/madres o cuidadores a las experiencias emocionales del niño (llanto, sonrisa,...) o a sus intentos de aproximación o interacción.

Maltrato institucional.- A los malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, deterioro de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y/o la infancia.

#### ***2.4.2 Causas del maltrato infantil en el Ecuador***

La principal causa del maltrato es la falta de políticas de Estado, para combatir la pobreza, y/o la pauperización extrema de la nación, la falta de seguridad social, la falta de seguridad jurídica, la falta de salud, la falta de una estructura más sólida de protección de la familia como núcleo fundamental del Estado, la falta de vivienda, la falta de fuentes de trabajo; todo lo cual genera y obliga, a la desnutrición, el trabajo a edad temprana, la insuficiencia de servicios de protección o amparo, estructuras sociales injustas, la falta de salubridad, la violencia intrafamiliar y social, y las instituciones que producen formas de violencia.

Cabe este análisis como causa del maltrato habida cuenta de que la pobreza extrema, obliga al asinamiento, a que prácticamente seres humanos vivan unos encima de otros, a que exista hogares donde tienen que trabajar cuatro miembros para subsistir; ante tal vulnerabilidad, donde los menores son presas fáciles de todo tipo de abusos y maltratos, de sujetos pasivos o activos de su entorno familiar.

#### ***2.5 Cómo identificar maltrato infantil ¿qué hacer?***

La idea popular de un niño "golpeado" evoca la imagen de un infante patético, sucio y cubierto de moretones, pero la verdadera imagen revela que los niños sufren de una variedad infinita de abusos, por lo general a manos de los propios padres y a menudo sin lesión evidente ni queja.



La habilidad para detectar que un niño ha sido maltratado depende, por lo tanto, del conocimiento por parte de cada observador no sólo del estado físico de un niño, sino del comportamiento normal infantil. No basta con notar cualquier cambio en las interacciones sociales de un niño en particular, pues el niño agredido constantemente puede haber sufrido desde la primera infancia. Por consiguiente, cuando un niño parece comportarse de un modo anormal, deberá considerarse la posibilidad de que la causa sea el maltrato.

***Los indicadores de conducta:***

El comportamiento de los niños maltratados ofrece muchos indicios que delatan su situación. La mayoría de esos indicios no son específicos, porque la conducta puede atribuirse a diversos factores.

Sin embargo, siempre que aparezcan los comportamientos que señalaré a continuación, es conveniente agudizar la observación y considerar el maltrato y abuso entre sus posibles causas:

- Las ausencias reiteradas a clase
- El bajo rendimiento escolar y las dificultades de concentración
- La depresión constante y/o la presencia de conductas auto agresivas o ideas suicidas
- La docilidad excesiva y la actitud evasiva y/o defensiva frente a los adultos.
- La búsqueda intensa de expresiones afectuosas por parte de los adultos, especialmente cuando se trata de niños pequeños.
- Las actitudes o juegos sexualizados persistentes e inadecuados para la edad.

***Los indicadores físicos:***

- La alteración de los patrones normales de crecimiento y desarrollo.
- La persistente falta de higiene y cuidado corporal.
- Las marcas de castigo corporales.
- Los "accidentes" frecuentes.
- El embarazo precoz.

Lo que se debe hacer frente al maltrato o al abuso sexual infantil es darle la importancia y confidencialidad necesaria ya que es un tema del cual tanto niños, como jóvenes y adultos se horrorizan ya que los indicadores de abuso sexual principalmente infantil es muy alto y lamentablemente nada combatido por lo que, si se conoce de algún caso de abuso sexual infantil se debe buscar ayuda con gente u organismos que trabajen en la temática de abuso o maltrato infantil y denunciar tal acto para que no se quede en la impunidad.

### ***2.6 El maltrato infantil desde la familia***

El mejor tratamiento del maltrato es, sin lugar a dudas, su PREVENCIÓN. El tema tiene puntos importantes para su estudio tales como: la violencia de los padres biológicos o adoptivos hacia los niños; el abuso sexual por parte de algún familiar, la indiferencia de los padres hacia los problemas y situaciones por las que está atravesando el niño, desatención de sus necesidades básicas, y el aprendizaje de conductas violentas por reflejo.

Se plantean posibles causas acerca del maltrato infantil. Los agresores suelen venir de hogares violentos, es decir que hayan sufrido en su infancia; en ocasiones la violencia del mal tratante oculta el miedo o la inseguridad que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia y al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad.

El maltrato infantil se puede clasificar en maltrato por acción y maltrato por omisión. El maltrato por acción se divide en: Maltrato físico, abuso fetal, maltrato psicológico o emocional, abuso sexual; mientras que el maltrato por omisión es el abandono o negligencia, el cual se subdivide: Abandono físico y negligencia o abandono educacional.

## MARCO TEORICO PARTICULAR

### CAPITULO No. 3

#### ABUSO SEXUAL INFANTIL

*¿Puedes imaginar que las pesadillas de tu hija o el silencio de un niño se deban a un evento sexual no deseado? “Los niños no pueden imaginar qué es un abuso sexual, y no es fácil abordar este tema con ellos. Los menores no se expresan como adultos y les es difícil hablar. Con todo, es necesario ayudarles a protegerse, sin darles el sentimiento de que todo el mundo es peligroso”.*

#### **3.1 ¿Qué es abuso sexual y cómo se da en menores?**

El Abuso Sexual Infantil es considerado un tipo de Maltrato Infantil caracterizado por contactos e interacciones de tipo sexual entre un niño y un adulto, cuando el adulto en su rol de agresor usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, estimular al niño o a otra persona. En este tipo de eventos incluye abuso por coerción (con fuerza física, presión o engaño) y el de la diferencia de edad entre la víctima y el agresor; este último que impide una verdadera libertad de decisión y hacen imposible una actividad sexual común, ya que entre los participantes existe marcadas diferencias en cuanto a experiencias, grados de madurez biológica y expectativas.

El abuso sexual infantil es también un patrón de maltrato o comportamiento abusivo que se dirige hacia el niño y que afecta los aspectos físico, emocional o psicológico y/o sexual, así como una actitud negligente hacia el menor, a partir de la cual se ocasiona amenaza o daño real que afecta su bienestar y salud.

Cualquiera de los siguientes actos de un adulto o un niño mayor se consideran abusos sexuales:

- Acariciar los genitales de un niño

- Convencer a un niño que le acaricie los genitales
- El contacto de los genitales de un niño con la boca del agresor
- Tocar al niño con los genitales del agresor
- Penetrar la vagina o el ano de un niño
- Enseñarle los genitales a un niño
- Enseñarle pornografía a un niño
- Utilizar a un niño como modelo para hacer pornografía

La mayoría de los abusos sexuales ocurren en el propio hogar de los niñ@s, y el agresor es generalmente el padre, el padrastro, el hermano o cualquier pariente cercano que tiene fácil acceso a la víctima, sin excluir la posibilidad de que la agresión se lleve a cabo por una mujer, como madre, hermana, tía, abuela, etc. siempre y cuando esta tenga contacto con los niños. En estas circunstancias el abuso sexual se le llama incesto.

### ***3.2 Tipos, niveles y fases del abuso sexual***

A partir de la investigación sobre este tema he podido identificar varios tipos de abuso sexual:

- Intrafamiliar: El abuso sexual intrafamiliar no es un acto sino un proceso provocado por familiares cercanos al menor (padrinos, tíos, hermanos, padres, madres, etc.). Generalmente el abuso, ocurre en familias con problemas de comunicación (familia de o en descomposición)
- Extrafamiliar: Se da cuando el abusador es un adulto conocido por el menor ya sea amigo de la familia, maestro, sacerdote, niñera. El abusador se excita y goza sometiendo a su víctima por la fuerza, el dolor y el terror.
- Abuso sexual mono- incidental: perpetrado por algún desconocido.
- Abuso sexual ritualístico: casi siempre por grupos organizados con ese propósito.

### **Niveles de abuso sexual:**

- Abuso sexual leve.- Este se define como una proposición de alguna actividad sexual a algún menor, por parte de una persona mayor 5 años o más que él o ella, en esta categoría se incluye el exhibicionismo de una o de ambas partes.
- Abuso sexual medio.- Este se define como manoseo sexual, con o sin reciprocidad, entre un menor y alguien mayor que él/ella con 5 años o más. Se incluye en esta categoría a la frotación genital/anal sin penetración.
- Abuso sexual grave.- Este se define como contacto oral-genital/anal, con o sin reciprocidad entre un menor y alguien que sea 5 años o más mayor que él/ella. También se incluye en esta categoría cualquier penetración genital/anal, con o sin reciprocidad.

### **Fases de abuso sexual:**

#### **Fase de involucramiento:**

Momento en que el abusador seduce al niño haciéndole creer que lo que él le propone no tiene nada de incorrecto. Generalmente esta fase va acompañada de presentes (como dulces) para lograr empatía con el niño, logrando así obtener la confianza del niño.

#### **Fase de hechización:**

El abusador se relaciona bien con la familia, se gana la confianza de los adultos que están a cargo del cuidado y protección del menor y si en algún momento la víctima habla sobre lo sucedido éstas dudan de la palabra del niño/a por las buenas relaciones que mantienen con el agresor. El proceso que realiza el abusador no es inconsciente, lo hace conscientemente buscando atrapar a la víctima, a través de la intencionalidad y la selectividad del niño más vulnerable.

### **Fase de relación sexual:**

De manera creciente el adulto lleva al niño a un nivel cada vez más explícito de relación sexual, comenzando de a poco, hasta llegar a establecer un contacto físico.

### **Fase del secreto:**

El adulto presiona al niño o lo soborna con frases que atemorizan al menor como por ejemplo: "si cuentas lo que acaba de pasar entre nosotros tu madre se muere" o "si les dices a tus padres te castigarán fuertemente" para que este no revele el acto del abuso. Es un momento de grave coacción que desestabiliza al niño. Provoca un sentimiento de culpabilidad en el menor. En esta fase el niño se mostrará retraído, por el temor a decir lo que "no debe".

### **Fase de finalización o supresión:**

Momento en que la víctima logra reaccionar ante esta situación. Esta fase corresponde al consecuente desarrollo sexual y psíquico del niño que le permite discernir que esa actividad no era deseada por él, que le provocó sufrimiento, y finalmente es capaz de ponerlo en palabras, dejando al agresor en evidencia.

### ***3.3 Qué tipo de niños/as pueden ser víctimas de Abuso Sexual Infantil***

En todo momento existe la posibilidad de que niños y niñas sufran algún tipo de abuso sexual; no existen causas determinantes en la existencia de este problema puesto que hay factores realmente importantes que explican de cierta manera abuso sexual infantil como son las:

- Relaciones de poder: la cultura ha permitido que los hombres sean quienes deben manejar el poder dentro de una familia y a quienes se les debe hacer caso, sin ninguna objeción, esto ha creado niños y niñas obedientes y mujeres sumisas. El poder es una variable utilizada para realizar maltrato

infantil de cualquier tipo, más aún cuando se habla de abuso sexual el poder es la variable utilizada para determinar y conocer actos de abuso sexual.

- Las relaciones de género y la sexualidad: se ha entendido sexualidad como sinónimo de genitalidad mas no como desarrollo biológico, psicológico, social y espiritual que se enmarca dentro de la construcción de relaciones saludables.

- La pobreza: como causa de diferentes abusos a los niños y las niñas por su misma situación de limitaciones tanto económicas como ambientales.

Características de un niño con alto riesgo de abuso sexual:

- Niños que no reciben suficiente afecto y se sienten inseguros.
- Niños con problemas de autoestima.
- Niños que no conocen su cuerpo y son reprimidos sexualmente.
- Niños que viven problemas de violencia intrafamiliar.
- Niños que viven con adultos agresores que han abusado de otros niños y niñas.

En realidad no hay tipos de niños que pueden ser vistos como posibles víctimas de abuso sexual sino más bien niños que por muchos factores como la timidez del niño, la falta de comunicación del niño con sus padres, la situación económica, etc., el abusador lo considera presa fácil para conciliar todos sus malos actos, es decir, el abusador analiza la situación del niño en todos sus aspectos, ganándose principalmente la confianza del niño mostrándose como una persona buena, amigable y dulce, convirtiéndose en su amigo fiel para luego agredir al niño.

### **3.3.1 Indicadores físicos y comportamentales de Abuso Sexual Infantil**

Muchas veces no se notan señales físicas de abuso sexual en el niño pero si se notan en los genitales o en el ano y sólo pueden ser reconocidas por un médico.

Con esta aclaración, no se puede decir que todos los niños que presenten esos cambios en su físico o comportamiento estén sufriendo el abuso sexual.

***Indicadores físicos:***

- Dificultad para caminar o sentarse
- Lesiones, desgarros, magulladuras en los órganos sexuales
- Irritación del área ano genital
- Infecciones en zonas genitales y urinarias
- Enfermedades venéreas
- Presencia del esperma
- Embarazo
- Dificultades manifiestas en la defecación
- Hemorragias por la vagina o por el recto.
- Ropa interior manchada o rota.
- Hematomas en el cuerpo, especialmente en los genitales.

***Indicadores comportamentales:***

- Masturbación excesiva
- Conocimientos y conducta sexuales inapropiados a su edad.
- Interés excesivo o evitar todo de naturaleza sexual.
- Comportamiento seductor.
- Depresión o aislamiento de sus amigos y familia.
- Desorden del apetito (pérdida, anorexia, bulimia).
- Problemas de sueño (Insomnios, miedo y pesadillas).
- Llanto continuo.
- Excesiva agresividad.
- Temor o rechazo a alguna persona.
- Bajo rendimiento escolar.
- Desconfianza en sí mismo.
- Negarse a ir a la escuela, delincuencia.
- Secretismo.
- Evidencia de abusos o molestias sexuales en sus dibujos, juegos o fantasías.
- Comportamiento suicida.
- Otros cambios severos en su comportamiento.



### 3.3.2 Consecuencias del abuso sexual infantil en los niños/as

Las consecuencias del abuso sexual en un niño pueden presentarse a corto y largo plazo; El **Manual de Prevención del Abuso Sexual Infantil**, publicado por Save the Children, expone trastornos físicos, trastornos emocionales-conductuales y trastornos psicológicos, mediante emociones que quitan la tranquilidad a un niño expresándolos a través de ciertos comportamientos y sentimientos que son:

#### ***Consecuencias a corto plazo:***

- Físicas: pesadillas y problemas de sueño, cambios de hábitos de comida, pérdida de control de esfínteres.
- Conductuales: Consumo de drogas y alcohol, fugas, conductas auto lesivas o suicidas, hiperactividad, bajada del rendimiento académico.
- Sexuales: conocimiento sexual precoz e impropio a su edad, masturbación compulsiva, exhibicionismo, problemas de identidad sexual.
- Sociales: déficit en habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales.
- Trastornos emocionales:
  - Miedo

Es bastante común que las/los menores víctimas de abuso sexual sientan miedo tanto de las consecuencias de la actividad sexual como de las consecuencias de la revelación del abuso. En la mayoría de los casos este miedo se puede manifestar a nivel consciente y en otros casos de manera inconsciente, frecuentemente se exteriorizan en disturbios de sueños, especialmente pesadillas, miedo a la oscuridad, a estar solos con el abusador en todos los lugares y a la intimidad.

- Culpabilidad

Muchos menores no experimentan sentimientos de culpa antes del descubrimiento del abuso sexual. Sin embargo, sentimientos intensos de culpa son casi universales después de una revelación de abuso sexual.

Menores abusados sexualmente experimentan sentimientos de culpa a varios niveles:

- a. Por responder físicamente a los estímulos que la actividad sexual provoca.
- b. Por romper la promesa de secreto al denunciar el abuso.
- c. Por no haberlo denunciado antes.
- d. Por las consecuencias legales, económicas y/o sociales a la familia y la alteración de la dinámica familiar.
- e. Por haber sido/estado accesible al abuso sexual.

- Depresión

Casi todos los/las menores víctimas de abuso sexual exhiben síntomas o indicios de depresión, después del descubrimiento del abuso. Es posible que haya indicios evidentes de depresión, al parecer el menor triste, pasivo y/o retraído. También es posible que la depresión este encubriendo una enorme ira y hostilidad reprimidas. Otros niños/as manifiestan su depresión por medio de actos de auto-mutilación y/o intentos de suicidio.

- Ira reprimida y hostilidad

Aunque externamente parezcan dóciles y pasivos los/las menores víctimas de abuso sexual, generalmente están llenos de ira y hostilidad. Primero, hacia los perpetradores del abuso y explotación y hacia sus padres y/o parientes que no les protegieron del abuso sexual y que inclusive, en algunos casos facilitaron el abuso. En la mayoría de los casos la ira es reprimida en lugar de ser expresada y a veces se manifiesta en depresión, en otras se somatiza y en otras aparece en forma de fantasía o comportamientos agresivos, y en casos extremos por medio de síntomas sicóticos.

- Incapacidad de confiar

Un menor que ha sido victimizado por una persona a quien quería y en quien confiaba va a tener dificultad en establecer relaciones de confianza más tarde. El grado de dificultad depende de varios factores: de la identidad del o la perpetradora, del tipo de relación entre el menor y el abusador, del grado de dolor o incomodidad experimentada por la víctima, del grado de consecuencias negativas en la dinámica de la familia luego del

descubrimiento y de la reacción de los demás ante este. A veces la incapacidad de confiar es el resultado de promesas incumplidas.

- Confusión de roles

El abuso sexual frecuentemente resulta desorientador para la víctima, pues desarrolla una confusión marcada de roles, ya que los roles establecidos culturalmente entre el perpetrador y el menor quedan alterados radicalmente. Cuando el adulto es un miembro de la familia del menor, la confusión de roles se marca aún más.

- Comportamientos compulsivos

Se dice que muchas víctimas de abuso sexual que no hayan recibido tratamiento, desarrollan comportamientos compulsivos como desórdenes alimenticios: anorexia, bulimia, obesidad.

- Problemas sicosomáticos

Aparentemente muchos problemas sicosomáticos representan esfuerzos de controlar y/o negar los pensamientos y sentimientos asociados con el abuso por medio del enfoque en problemas físicos que aparentemente no tienen ninguna conexión con el abuso sexual. Generalmente estos problemas son estomacales y fuertes dolores de cabeza, a veces se manifiestan por medio de problemas de sueño, como dificultad en quedarse dormido, poco sueño, sueño demasiado liviano, por el miedo al recordar situaciones dolorosas, pesadillas o mucho sueño.

- Privacidad / modestia

Con frecuencia, el abuso sexual afecta los sentidos de privacidad y de modestia del menor abusado. Como la privacidad del menor ha sido violada, muchas víctimas intentan controlar su medio ambiente con un subdesarrollo o sobredesarrollo de su sentido de privacidad y modestia. Algunas víctimas no permiten que nadie las vea sin ropa en cambio en otros casos es totalmente lo contrario, es decir son excesivamente extremistas en sus conductas.

### ***Consecuencias a largo plazo***

Existen consecuencias de la vivencia que permanecen o, incluso, pueden agudizarse con el tiempo, hasta llegar a configurar patologías definidas. Por

ejemplo:

-Físicas: dolores crónicos generales, hipocondría o trastornos psicosomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas constantes, problemas gastrointestinales, desorden alimentario.

-Conductuales: intento de suicidio, consumo de drogas y alcohol, trastorno de identidad.

-Emocionales: depresión, ansiedad, baja autoestima, dificultad para expresar sentimientos.

-Sexuales: fobias sexuales, disfunciones sexuales, falta de satisfacción o incapacidad para el orgasmo, alteraciones de la motivación sexual, mayor probabilidad de sufrir violaciones y de entrar en la prostitución, dificultad para establecer relaciones sexuales.

- Sociales: problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos.

Dentro de las consecuencias a largo plazo podemos encontrar también lo que se denomina el **Aniversario de crisis** que es cuando las personas que han sufrido abuso sexual pueden convertirse en abusadores y esto se presenta en la edad que el abusador tuvo cuando sufrió el abuso y lo repite en la edad del niño/a abusado/a.

### ***Sensaciones del cuerpo***

Cuando los/as niños/as han sufrido abuso se manifiestan **señales de aviso** por la situación que pasaron, estos pueden ser:

- Deseos excesivos de orinar (Enuresis)
- Los vellos se paran de punta
- La piel se pone como de gallina
- Los/as niños/as dicen que sienten "algo feo"
- Se les hace un nudo en la garganta
- Sienten algo en la pancita
- El corazón les late rápido
- Tienen temblor en las manos y piernas

- Sienten sudoración

En la cabeza de los niños se produce una **disonancia cognitiva** que es cuando el niño/a a pesar de que se manifiestan las señales de aviso no sabe que pensar, que hacer ni que decir. En esta disonancia cognitiva el niño puede sentir culpa, vergüenza o placer.

### **3.3.3 Rol del Gestor Social en la prevención de abuso sexual infantil**

El rol del Gestor Social en este caso específico de Prevención de Abuso Sexual Infantil principalmente consiste en observar, evaluar y analizar la situación concreta de una persona, familia o grupo social, identificando las necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora, garantizando la supervivencia digna a través de la elaboración y aplicación de estrategias de acción, favoreciendo la individualización y otorgando identidad a cada uno de los actores sociales fortaleciendo su círculo íntimo

### **3.4. Niveles de prevención**

Para hablar de prevención debemos tomar en cuenta los niveles que existen para poder trabajar de manera eficiente, para que posteriormente obtengamos resultados efectivos y sustentables; a partir de esto podemos describir los siguientes:

- Prevención Primaria: sensibilización, entrega de información sobre la problemática a la comunidad en general.
- Prevención Secundaria: generar trabajo en conductas de autoprotección con niños y niñas, apoyado por padres/madres, profesores/profesoras
- Prevención Terciaria: generar trabajo en procesos de rehabilitación terapéutica con víctimas y agresores.

### **3.4.1 Formas de prevenir el abuso sexual infantil**

Para prevenir el abuso sexual infantil deberíamos alentar una crianza amorosa, respetuosa, que responda, acepte y respete a las necesidades físicas y emocionales de los niños, porque esto genera progresivamente la confianza en sí mismos y en el mundo que los rodea.

Sería bueno que nos preguntáramos: Si agredir a un adulto, verbal o físicamente se considera un delito, al igual que a los niños. ¿Por qué algunos padres consideran que es su derecho agredir a sus hijos como modo de imponer su autoridad o para “encauzarlos”?

Bien sabemos el resultado de años de educación basada en la disciplina sin ningún tipo de cuestionamiento por parte de los adultos de sus actitudes autoritarias. Confundiendo autoridad basada en el respeto mutuo, con autoritarismo.

Deberíamos entender de una vez por todas que a los niños, no se los humilla, no se les amenaza y no se les pega.

- Si los padres humillan a sus hijos con críticas despiadadas, si los amenazan con daños terribles que sufrirán si no obedecen, lo que aprenderán es que los padres mienten. Si les pegan con el propósito de enseñarles algo lo único que conseguirá que aprendan es que sus padres no son confiables y que son peligrosos, y además aprenderán que la violencia es la mejor y única forma de criar y quiero que quede lejos la idea de educarlos desde el miedo y las amenazas, quiero sembrar en ellos autoestima, conocimiento de su cuerpo y sus derechos, la certeza de que cuentan con nosotros, de que este es un mundo lleno de risas y posibilidades y que los riesgos no tienen por qué tener una carga de temor sino que es una realidad que con el amor y la confianza se pueden prevenir, manejar o sanar.

Los hijos se sentirán profundamente traicionados por quienes deberían cuidarlos y protegerlos. ¿Cómo confiar en ellos?

Mi actividad profesional me ha enseñado que todas estas actitudes de los padres para con sus hijos no sólo dañan su autoestima, sino que interfieren con el desarrollo intelectual, emocional, en el aprendizaje y en la integración social, los llena de rabia e impotencia, aprenden a someterse, a ser víctimas, destruyendo la confianza en sí mismos y su amor propio. Los niños que han sido golpeados consideran que su cuerpo no les pertenece. Los golpes les hacen creer a los niños que los adultos tienen poder absoluto sobre sus cuerpos, incluso el derecho de causarles dolor, que sus cuerpos están sometidos a la voluntad de los adultos lo que los hace presa fácil de los abusadores sexuales infantiles.

No existen **Técnicas Educativas** sino **Actitud Educativa** reconociendo a los/as niños/as como recurso de trabajo con todo lo que conocen. Construyendo sexualidades saludables mediante la difusión de información para el conocimiento de sus cuerpos, su cuidado, los derechos y responsabilidades, eliminando también desde los adultos ciertos mitos.

## MARCO METODOLÓGICO

### CAPITULO No. 4

#### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CON NIÑOS, PADRES DE FAMILIA Y PROFESORES.

**4.1 Delimitación del tema:** Investigación acción participativa sobre niveles de prevención de abuso sexual infantil con niños y niñas de 3er, 4to y 5to grado en la escuela Odilo Aguilar Pazmiño de la Ciudad de Quito contando también con sus profesores y padres de familia.

#### **4.2 Población objetivo:**

- Niños y niñas de 5 a 10 años de edad, estudiantes de la Escuela Odilo Aguilar Pazmiño.
- Profesores de la Escuela Odilo Aguilar Pazmiño.
- Padres de familia de los niños que asisten a la Escuela Odilo Aguilar Pazmiño.

#### **4.3 Ubicación de la población objetivo:**

- La Escuela Odilo Aguilar Pazmiño se encuentra ubicada en el barrio de la Vicentina baja al centro de la ciudad de Quito.

#### **4.4 Cálculo del tamaño de la muestra**

##### **4.4.1 Muestra de Niños**

##### ➤ **Población Total**

Grados	Población total	Población de muestra
3er Grado (P1)	30	16
4to Grado (P2)	28	16
5to Grado (P3)	33	16
Total	91	48



➤ **Población Muestral**

$$NM = \frac{NT}{(NT-1) \cdot e^2 + 1} = \frac{91}{(91-1) \cdot 0.10 + 1} = \frac{91}{90 \cdot 0.01 + 1} = \frac{91}{1.9} = 47.8 = > 48 //$$

➤ **Coficiente de elevación**

$$\frac{NM}{NT} = \frac{48}{91} = 0.52$$

➤ **Fracción de muestreo**

$$\frac{NM}{NT} \cdot 100 = \frac{48}{91} \cdot 100 = 52.74 \%$$

➤ **Muestreo por aula**

$$\frac{PM}{PT} = \frac{P1}{30} = \frac{P2}{28} = \frac{P3}{33}$$

- $\frac{48}{91} = \frac{P1}{30} = \frac{48 \cdot 30}{91} = 16$
- $\frac{48}{91} = \frac{P2}{28} = \frac{48 \cdot 28}{91} = 15$
- $\frac{48}{91} = \frac{P3}{33} = \frac{48 \cdot 33}{91} = 17$

#### **4.4.2 Muestra de Profesores**

Tomar la muestra de los profesores en la Escuela Odilo Aguilar Pazmiño fue rápido y decisivo ya que la institución contaba con un grupo de 7 maestros por lo que se les hizo participar a todos.

#### **4.4.3 Muestra de Padres de familia**

Tomar la muestra de los padres de familia se baso principalmente en el interés de ellos sobre el tema que íbamos a tratar.

Inicialmente se envió 70 convocatorias a una reunión para darles el informativo necesario sobre lo que íbamos a presentar en los próximos encuentros tanto con ellos como con sus hijos; fueron 25 convocatorias al 3er grado, 25 convocatorias al 4to grado y 20 convocatorias al 5to grado, para lo cual posteriormente se conformó un solo grupo de 35 padres de familia con los que se trabajo hasta el final del proyecto.

#### ***4.5 Captura de la información***

La investigación realizada desarrolla dos modalidades: El método cuantitativo con apoyo de metodologías estadísticas las cuales me colaboraron para extraer la información más precisa sobre lo investigado; y el método cualitativo el cual implica un análisis más profundo sobre la temática.

#### ***4.6 Construcción de los instrumentos de trabajo***

Para realizar la investigación se construyó instrumentos que cumplan con la expectativa de poder recolectar la mayor cantidad de información posible sobre el tema para luego poder aplicarlos tanto en niños, padres, maestros y personal administrativo.

En primera instancia se realizó la construcción de una encuesta y una lectura para realizar un focus Group, instrumento que fue creado para profesores; el objetivo era recoger la información que se necesitaba para la investigación.

Luego se realizó una encuesta para padres de familia tomando en cuenta la dinámica del grupo; luego se construyó la dinámica de creencias sociales, la cual se la realizó a través de fotografías con sus respectivas descripciones que se iban a mostrar a los padres de familia y de esta manera recogeríamos la información que poseen ellos sobre quienes podrían ser posibles autores de abuso.

Y finalmente se elaboró el instrumento dirigido a niños a través de preguntas que sean entendibles para ellos refiriéndose y dando más importancia a lo que harían en casos reales de estar en situaciones de riesgo y cómo protegerían su cuerpo; para esto también se realizó la construcción de unas cajitas donde ellos puedan meter las respuestas teniendo como fin recolectar información de una manera menos aburrida y mas participativa.

Partiendo de que era un proyecto piloto en dicha escuela los instrumentos se sometieron a correcciones gracias a las sugerencias que dieron tanto los profesores como los padres de familia.

## **CAPITULO No. 5**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACION**

Las siguientes tabulaciones y análisis se las realizaron con la ayuda de un software llamado SPSS, cuyo objetivo es hacer correctamente un diagnóstico a situaciones de ámbito social por lo que las herramientas utilizadas en el proceso de investigación realizada a padres, profesores y niños de la Escuela Odilo Aguilar son perfectamente aplicables y utilizables en dicho proceso.

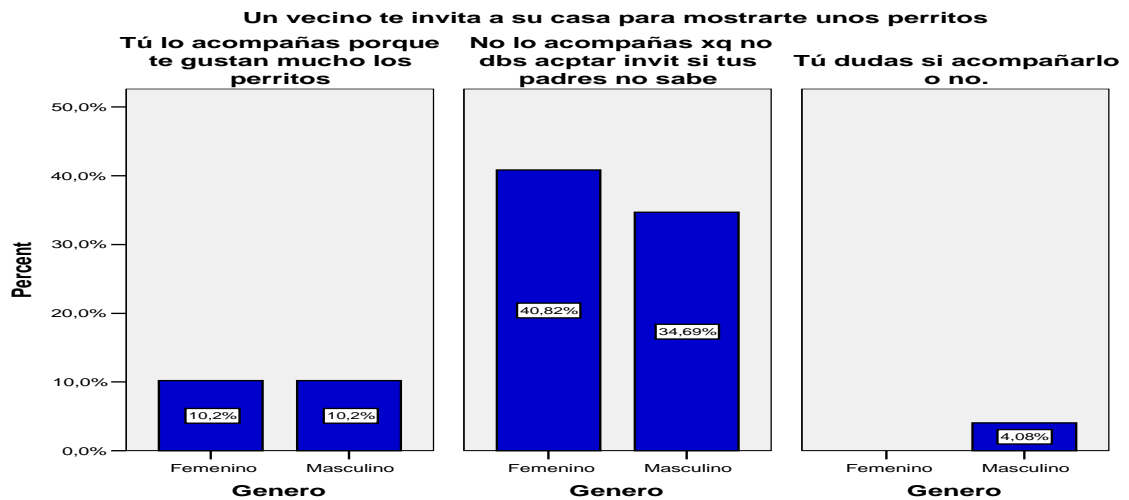
#### **5.1 Tabulación y Análisis de datos de Niños- Encuesta**

La escuela Odilo Aguilar Pazmiño cuenta con un total de 175 niños y niñas en toda la unidad educativa. La investigación se realizó a los niños y niñas de los 3ro, 4to y 5to grados; tomamos a 16 niños/as de los 3er grado, 15 niños/as de los 4to grado y a 17 de los 5to grado, lo cual suma un total de 48; los niños y niñas fueron escogidos según su disciplina y el rendimiento académico por las maestras a petición nuestra, para que de esta manera la investigación y los resultados que obtengamos sea de un grupo variado en relación a lo ya mencionado anteriormente.

La sistematización se desarrolló mediante un software llamado SPSS y los resultados obtenidos según género fueron los siguientes en el caso de los niños:

## SITUACIÓN DE RIESGO

**Primera pregunta: Un vecino te invita a su casa para mostrarte unos perritos**



En el gráfico de esta primera pregunta, tanto el general de niñas como de niños tienen un alto porcentaje del 75.51% en la opción de “que no lo acompañarían porque no deben aceptar invitaciones si sus padres no lo conocen”, sin embargo hay un 20% que dicen que “lo acompañarían porque les gusta mucho los perritos” y tan solo un 4% de los niños “duda si acompañarlo o no”, es decir que en una gran mayoría saben que hacer pero también hay niños que pondrían en peligro sus vidas ya que no saben como manejar situaciones incómodas para ellos.

**Segunda pregunta: Una persona que no conoces te va a buscar a la salida de la escuela y te dice que va de parte de tus papas**

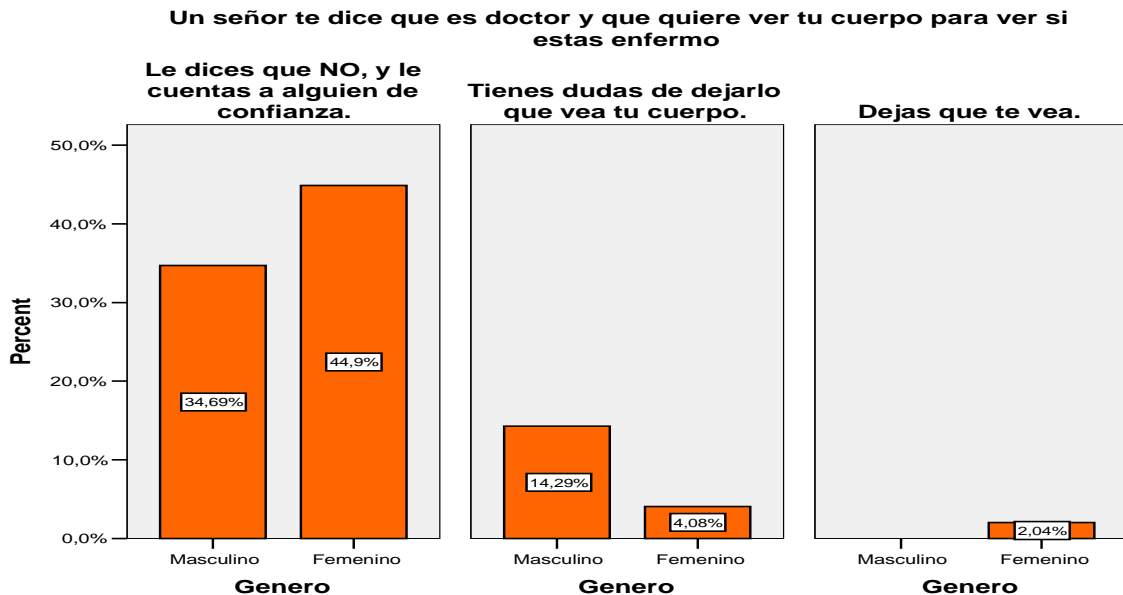


En esta pregunta los niños y niñas con un porcentaje de 87.76% respondieron que “le dirían que no a esa persona porque sus padres no les han dicho nada”; mientras que en un 6.12% de los niños contestaron que “conversarían con esa persona para ver si dice la verdad”; un 4.08% de los niños “se iría con esa persona” y un 2.04% de las niñas no contestan.

En estas dos preguntas referentes a **Situaciones de riesgo** podemos ver que los niñ@s de los 3ro, 4to y 5to grados de la escuela Odilo Aguilar Pazmiño, en su mayoría se encuentran prevenidos y conocen de las situaciones de riesgo a las cuales están expuestos, pero no podemos descartar que existen niñ@s que aún no saben como evitar y protegerse de esas situaciones y que se pondrían en riesgo.

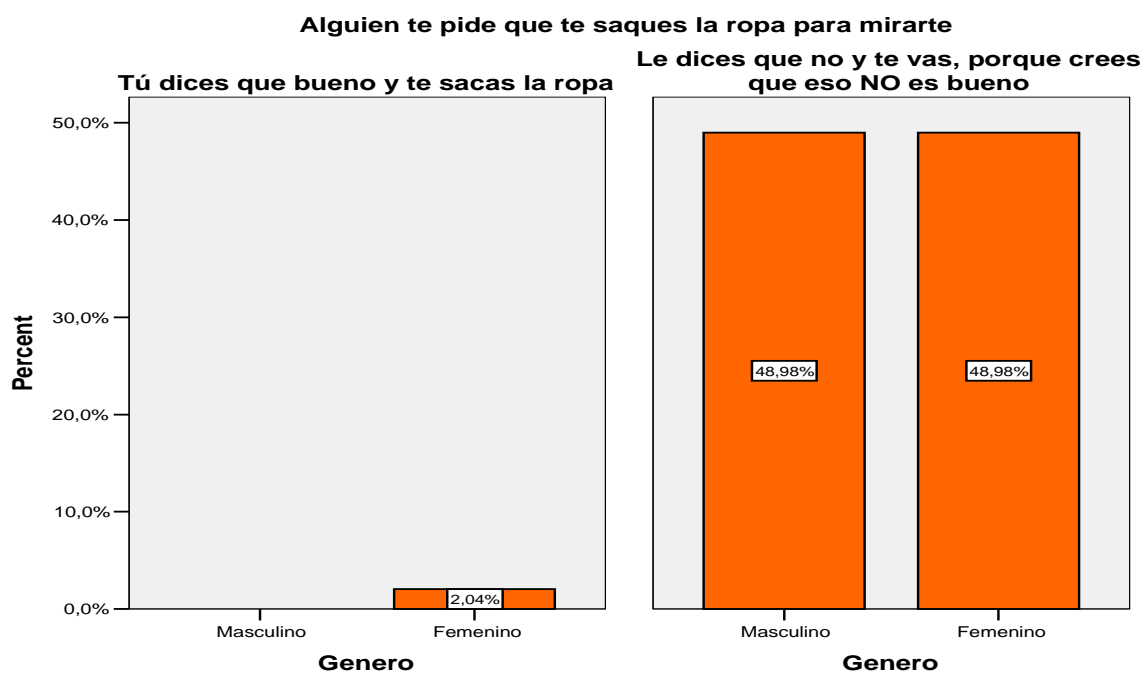
## CUIDADO DEL CUERPO

**Tercera pregunta: Un señor te dice que es doctor y que quiere ver tu cuerpo para ver si estas enfermo**



En esta pregunta el 79.59% del universo general de las niñas y niños respondieron que “le dirían que no y le contarían a alguien de confianza”, lo cual indica que tienen conocimiento de las situaciones peligrosas y saben como cuidar de su cuerpo; sin embargo existe un 18.37% que aún tiene “dudas de dejar a esa persona ver su cuerpo” y un 2.04% de las niñas lo “deja ver su cuerpo”, lo cual nos dejaría en posición de alerta para cualquier situación peligrosa.

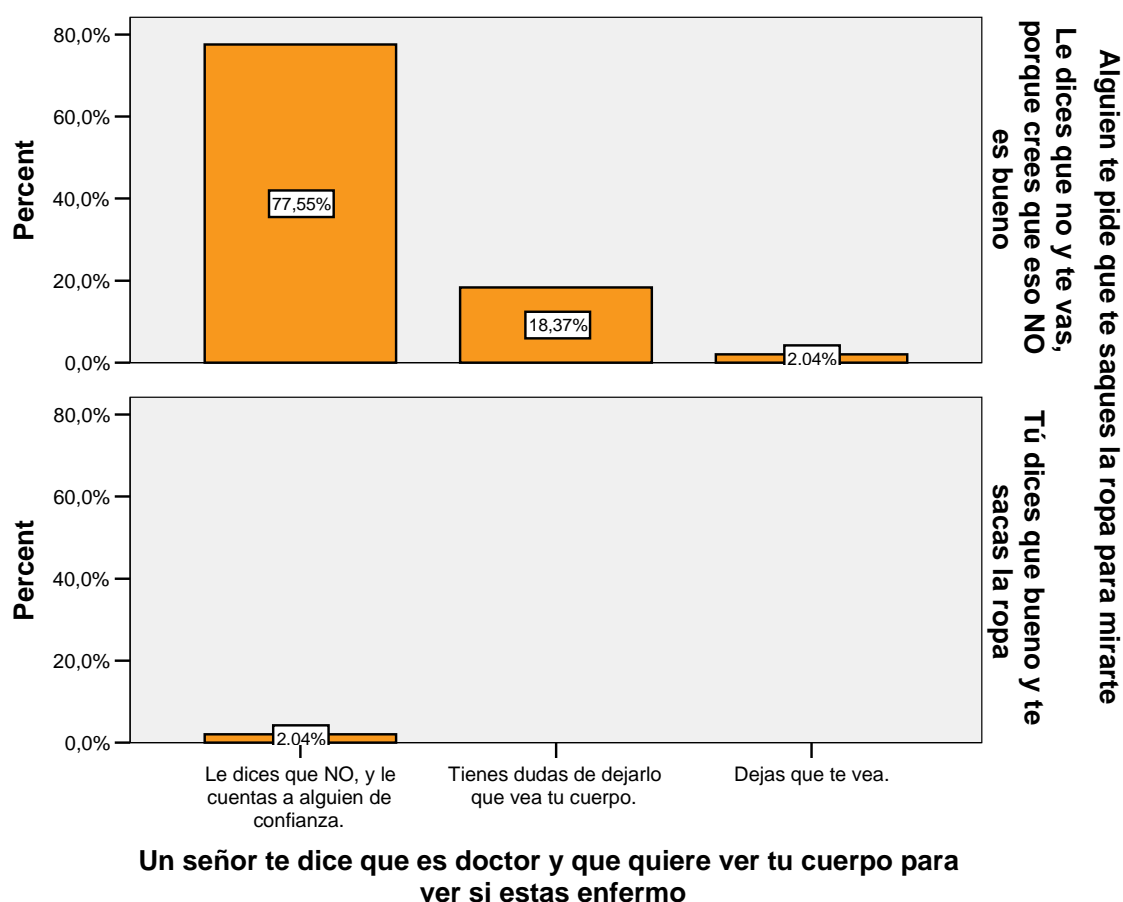
## Cuarta pregunta: Alguien te pide que te saques la ropa para mirarte



En la totalidad de los niños y niñas el 97.96% le dirían “que no porque creen que no es algo bueno”, lo que quiere decir que la mayoría de ellos sabe como protegerse y evitar situaciones que los puedan poner incómodos, mientras que un 2.04% dicen “que bueno y se sacan la ropa”, lo cual quiere decir que a pesar de tener niños preparados para la autoprotección aún hay pocos que no saben como actuar y que hacer en estas situaciones.



**Pregunta 3 y pregunta 4: Un señor te dice que es doctor y que quiere ver tu cuerpo para ver si estas enfermo \* Alguien te pide que te saques la ropa para mirarte**

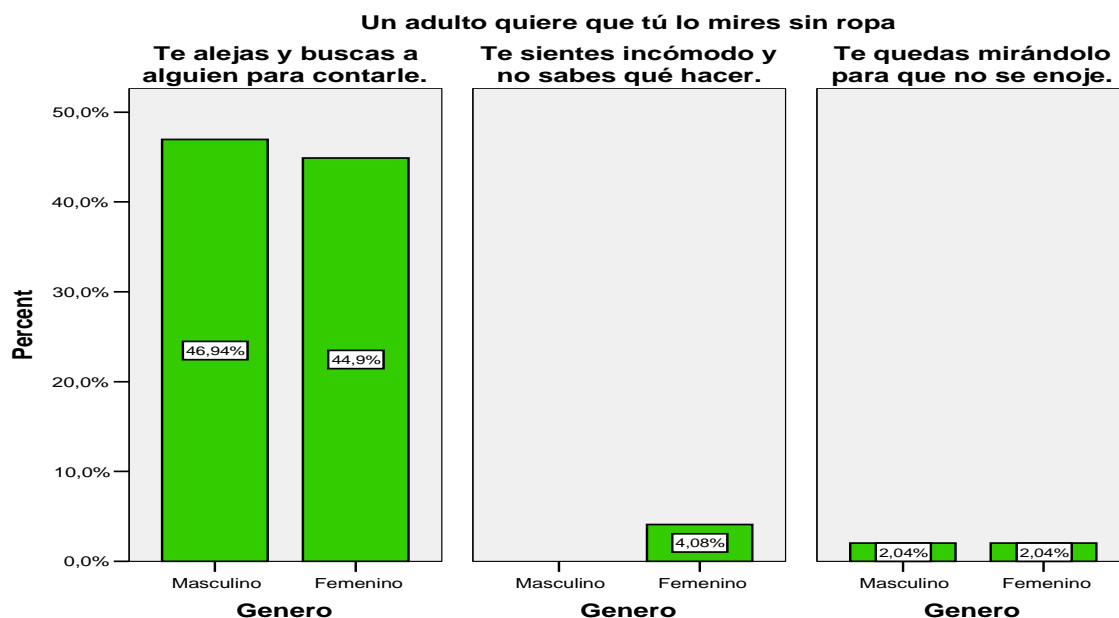


En estas preguntas los niños están conscientes de lo que deben hacer en situaciones de peligro, en relación a como cuidarse, por lo que a cualquier petición de alguna persona extraña dirían que no y le contarían a una persona de confianza en un 77.55%, teniendo en cuenta que hay un porcentaje relativamente considerable del 18.32% que dudan de dejarlo ver su cuerpo.

La gran mayoría de los niños y niñas que fueron investigados, se encuentran en un nivel de prevención satisfactorio ya que ellos conocen de las situaciones de peligro y lo que deben hacer en el caso de que pudieran estar en riesgo, pero vale la pena reforzar en conductas de autoprotección.

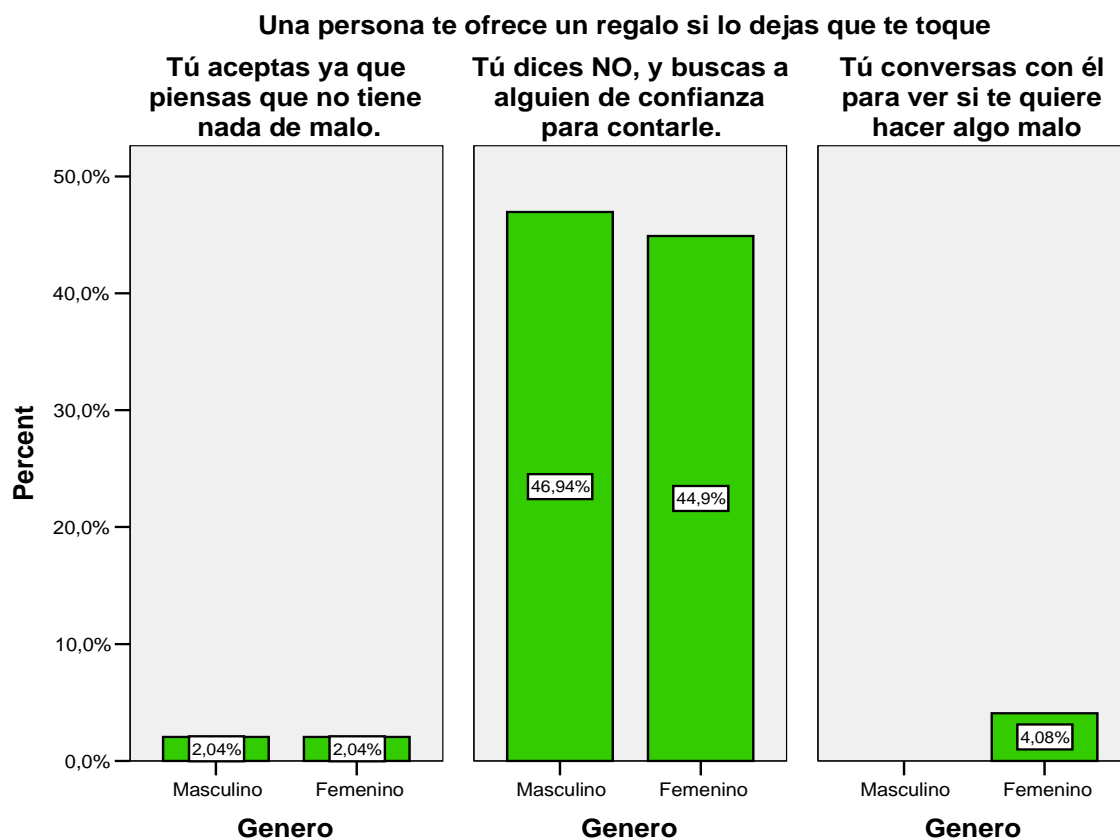
## PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL

### Quinta pregunta: Un adulto quiere que tú lo mires sin ropa



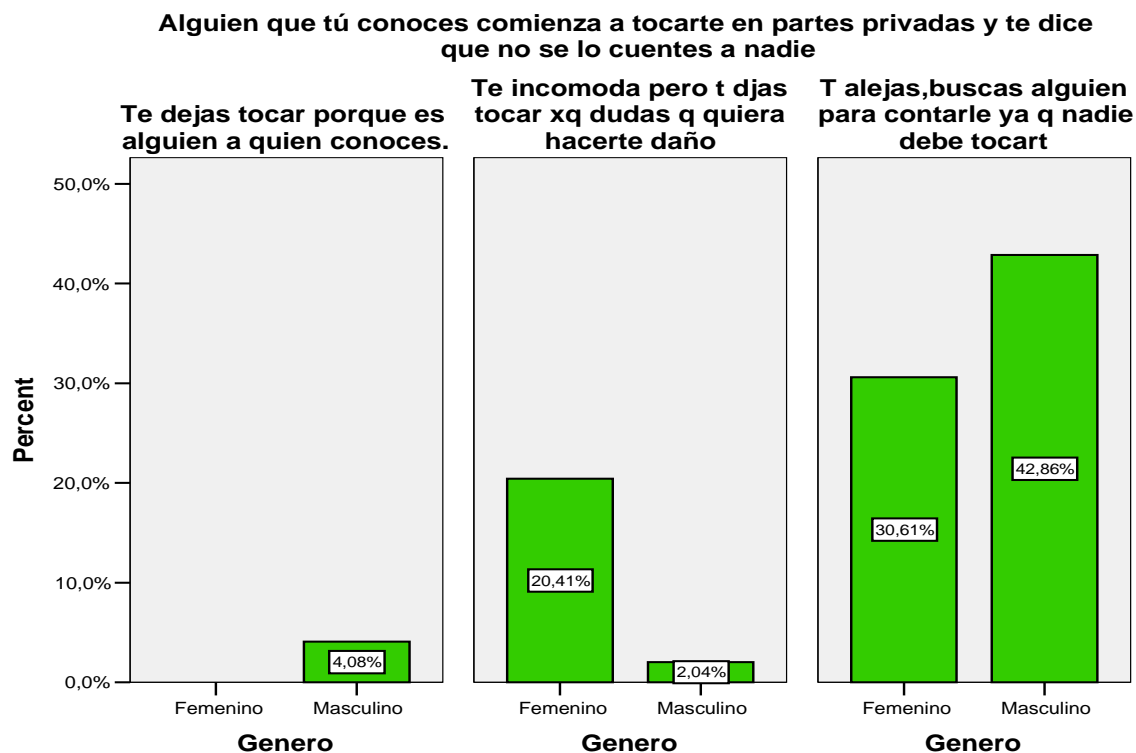
En esta pregunta el 91.84% del total universal de los niños y niñas dice que “se alejarían y buscarían a alguien para contarle”; sin embargo el 4.08% “se sienten incómodos y no saben que hacer” y el 4.08% “se quedan mirándolo para que no se enoje”, lo cual nos quiere decir que aun falta trabajar con niños en conductas de autoprotección.

## Sexta pregunta: Una persona te ofrece un regalo si lo dejas que te toque



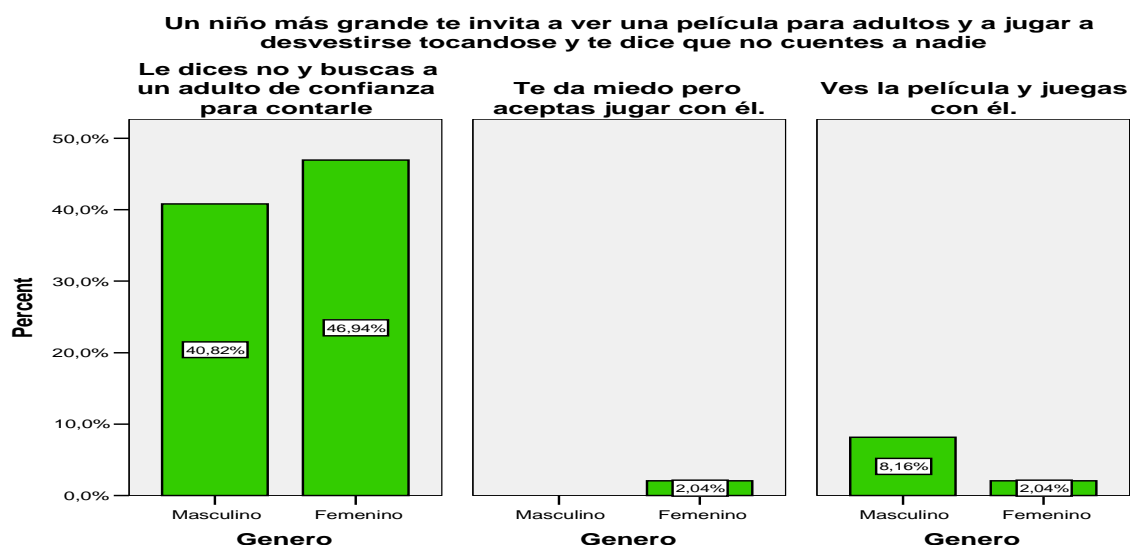
En esta pregunta al igual que en la anterior, existe un gran porcentaje del 91.84% que sabe como cuidarse de situaciones peligrosas pero también hay niños que no saben que es lo que deben hacer ya que acceden a peticiones mal intencionadas de los posibles agresores- abusadores.

## Séptima pregunta: Alguien que tú conoces comienza a tocarte en partes privadas y te dice que no se lo cuentes a nadie



En esta pregunta el 73.47% de los niños saben que deben “alejarse de las personas que puedan hacerles daño y que deben contar a alguien de confianza”, sin embargo hay un 22.45% que se sienten incómodos pero que de todas formas se dejan tocar porque dudan que esa persona les pueda hacer algo malo y un 4.08% se dejarían tocar porque es alguien de confianza. Lo cual nos indica que se debería trabajar más en las conductas preventivas.

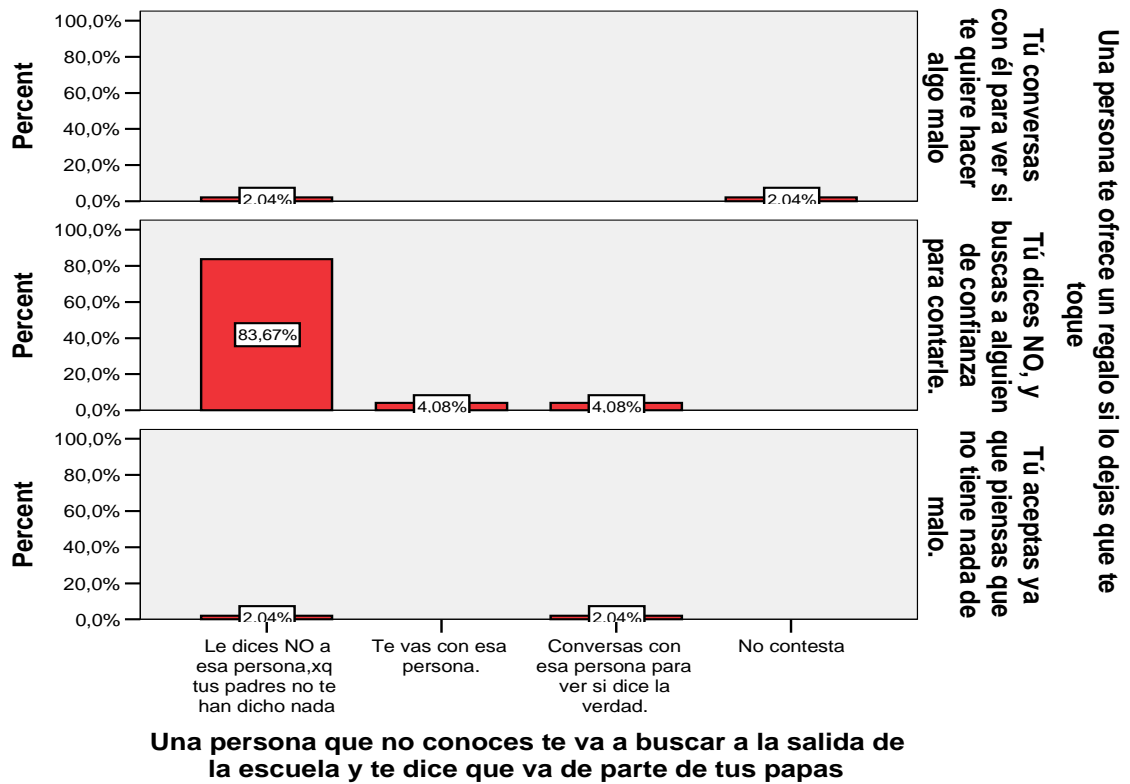
**Octava pregunta: Un niño más grande te invita a ver una película para adultos y a jugar a desvestirse tocándose y te dice que no cuentes a nadie**



En esta pregunta el 87.76% no haría lo que una persona más grande le pida en el caso de que eso sea peligroso para su cuerpo, sin embargo existe un 10.20% que “acepta jugar con él y ver la película para adultos” y un 2.04% “siente miedo pero acepta jugar con él”; lo que nos indica que no hay una suficiente autoestima, seguridad y conocimiento sobre el tema en los niños, por lo que tratar estos temas en las escuelas es de suma importancia para que tengan un futuro saludable y mejor.

En esta categoría de prevención de abuso sexual infantil podemos observar en los gráficos que los niños y niñas tienen un buen nivel de autoprotección, sin embargo, aún hay niños que no saben como actuar en diferentes escenarios donde las sensaciones de sus cuerpos no les ayudan a determinar si es una situación peligrosa o no para ellos, por lo que a través de la investigación pudimos darnos cuenta que hay un mínimo de niños que por diferentes razones se encuentran en riesgo.

**Pregunta 2 y pregunta 6: persona que no conoces te va a buscar a la salida de la escuela y te dice que va de parte de tus papas \* Una persona te ofrece un regalo si lo dejas que te toque**



En estas preguntas se puede notar claramente que los niños son muy inteligentes y saben cómo manejar situaciones incómodas y hasta cierto punto peligrosas para ellos ya que un 83.67% de los niños y niñas aunque les ofrezcan regalos para que hagan algo que no está bien, simplemente no lo aceptan, porque saben cuidar de su cuerpo.

**LEYENDA DE COLORES DE GRÁFICOS**

- Prevención de abuso sexual
- Cuidado del Cuerpo
- Situación de Riesgo
- Cruce de variables

### **5.1.1 Conclusiones finales de los resultados de Niños**

Partiendo de los resultados que lanza esta encuesta dirigida a los niños, aparte de darnos cuenta el nivel de conocimiento sobre abuso sexual y protección de su cuerpo, debemos poner especial interés en difundir información de autoprotección ya que existe un sin número de niños en estado de peligro y vulnerabilidad.

Debemos concientizar a demás a la población en general sobre este tema por que la protección a los niños no es trabajo solo de algunos ya que la responsabilidad de que crezcan sanos y en un ambiente saludable y propicio para su desarrollo es trabajo de todos.

Es verdaderamente preocupante la situación que aqueja a los niños en el país por problemas externos a ellos como es la situación económica, social, racial y hasta cultural desembocando todo sobre ellos, haciéndolos crecer en ambientes no dignos, inseguros, insanos y desprotegidos.

## 5.1.2 Anexos

### INSTRUMENTO DIRIGIDO A NIÑOS

#### 1. UN VECINO TE INVITA A SU CASA PARA MOSTRARTE UNOS PERRITOS

- A. Tú lo acompañas porque te gustan mucho los perritos.
- B. Tú no lo acompañas porque no debes aceptar invitaciones si tus padres no lo saben.
- C. Tú dudas si acompañarlo o no.

#### 2. UNA PERSONA QUE NO CONOCES TE VA A BUSCAR A LA SALIDA DE LA ESCUELA Y TE DICE QUE VA DE PARTE DE TUS PAPÁS.

- A. Conversas con esa persona para ver si dice la verdad.
- B. Te vas con esa persona.
- C. Le dices NO a esa persona, porque tus padres no te han dicho nada.

#### 3. UN SEÑOR TE DICE QUE ES DOCTOR Y QUE QUIERE VER TU CUERPO PARA VER SI ESTAS ENFERMO.

- A. Le dices que NO, y le cuentas a alguien de confianza.
- B. Tienes dudas de dejarlo que vea tu cuerpo.
- C. Dejas que te vea.

#### 4. ALGUIEN TE PIDE QUE TE SAQUES LA ROPA PARA MIRARTE.

- A. Tú dices que bueno y te sacas la ropa.
- B. Te sientes incómodo o incómoda y no sabes qué hacer.
- C. Le dices que no y te vas, porque crees que eso NO es bueno

#### 5. UN ADULTO QUIERE QUE TÚ LO MIRES SIN ROPA.

- A. Te alejas y buscas a alguien para contarle.
- B. Te sientes incómodo y no sabes qué hacer.
- C: Te quedas mirándolo para que no se enoje.

#### 6. UNA PERSONA TE OFRECE UN REGALO SI LO DEJAS QUE TE TOQUE.

- A. Tú aceptas ya que piensas que no tiene nada de malo.
- B. Tú dices NO, y buscas a alguien de confianza para contarle.
- C. Tú conversas con él para ver si te quiere hacer algo malo o no.







**7. ALGUIEN QUE TÚ CONOCES COMIENZA A TOCARTE EN PARTES PRIVADAS Y TE DICE QUE NO SE LO CUENTES A NADIE.**

- A. Te dejas tocar porque es alguien a quien conoces.
- B. Te incomodas pero te dejas tocar porque dudas que esa persona te quiera hacer algo malo.
- C. Te alejas y buscas alguien a quien contarle ya que piensas que nadie debe tocar tus partes privadas.

**8. UN NIÑO MÁS GRANDE TE INVITA A VER UNA PELICULA PARA ADULTOS Y A JUGAR A DESVESTIRSE TOCANDOSE Y TE DICE QUE NO CUENTES A NADIE.**

- A. Le dices que no, y buscas a un adulto de confianza para contarle.
- B. Te da miedo pero aceptas jugar con él.
- C. Ves la película y juegas con él.

-  Prevención de abuso sexual
-  Cuidado del Cuerpo
-  Situación de Riesgo
-  Cruce de Variables

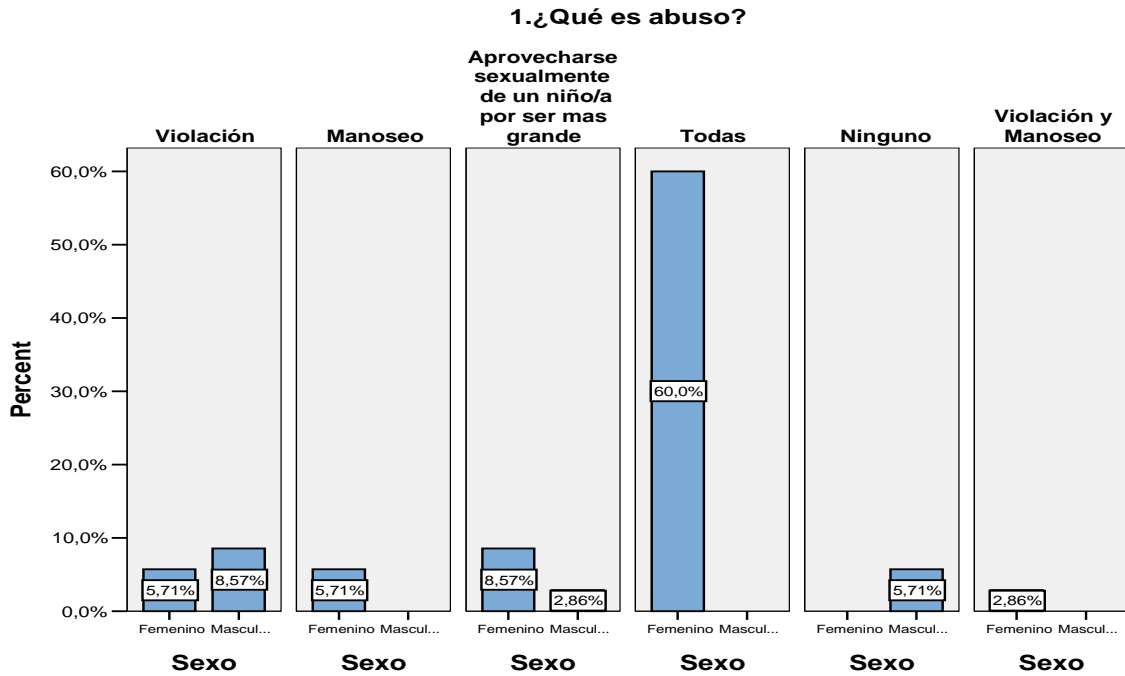
## **5.2. Tabulación y análisis de datos de Padres de familia- Encuesta**

Dentro de la Escuela Odilo Aguilar Pazmiño ubicada en el barrio de la Vicentina baja, gracias a la apertura de las autoridades del plantel educativo se envió una convocatoria a los padres de familia través de los niños para que los padres interesados en el tema de abuso sexual asistieran a la charla de iniciación e información, posteriormente contamos con la colaboración de 35 padres de familia de los 3 grados para realizar la investigación previamente expuesta tanto a las autoridades de la institución como a ellos mismos.

El proceso de investigación se inició con una explicación sobre lo que trataría el tema y los objetivos que queríamos alcanzar dentro de determinado tiempo; y a pesar de haberlos encontrado un tanto confundidos y dudosos de la efectividad del trabajo al inicio del proceso finalmente se pudo recolectar la información necesaria para la investigación.

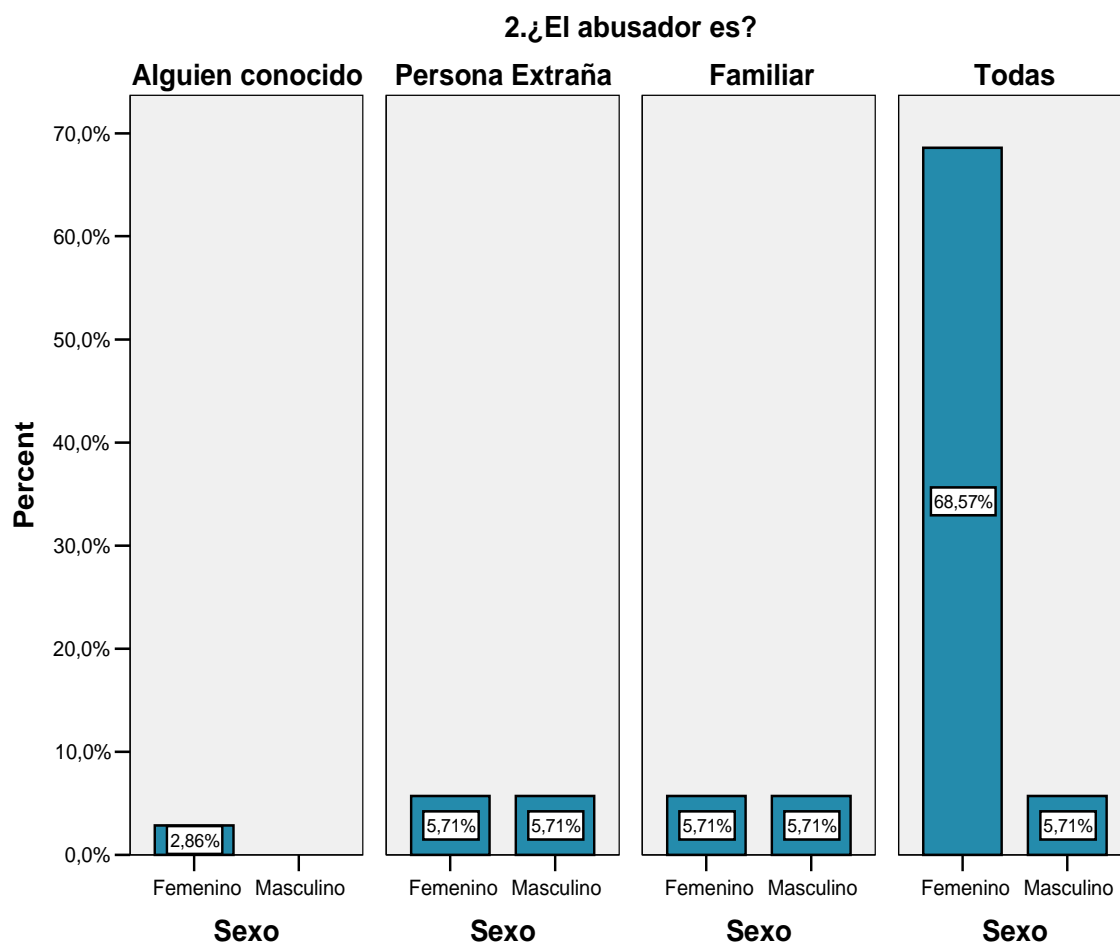
## INSTRUMENTO 1 DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA- ENCUESTA

### Primera pregunta: ¿Según Usted qué es abuso sexual infantil?



Como podemos ver en el gráfico tenemos múltiples respuestas, sin embargo hay una que da un total de 60% donde las mujeres-madres contestaron que abuso sexual son “todas las opciones” es decir, “violación, manoseo y el que una persona se aproveche de un niño por ser más grande”, en cambio en el caso de los hombres-padres, el 8.57% cree que es violación y un 5.71% no esta de acuerdo con ninguna de las opciones antes mencionadas.

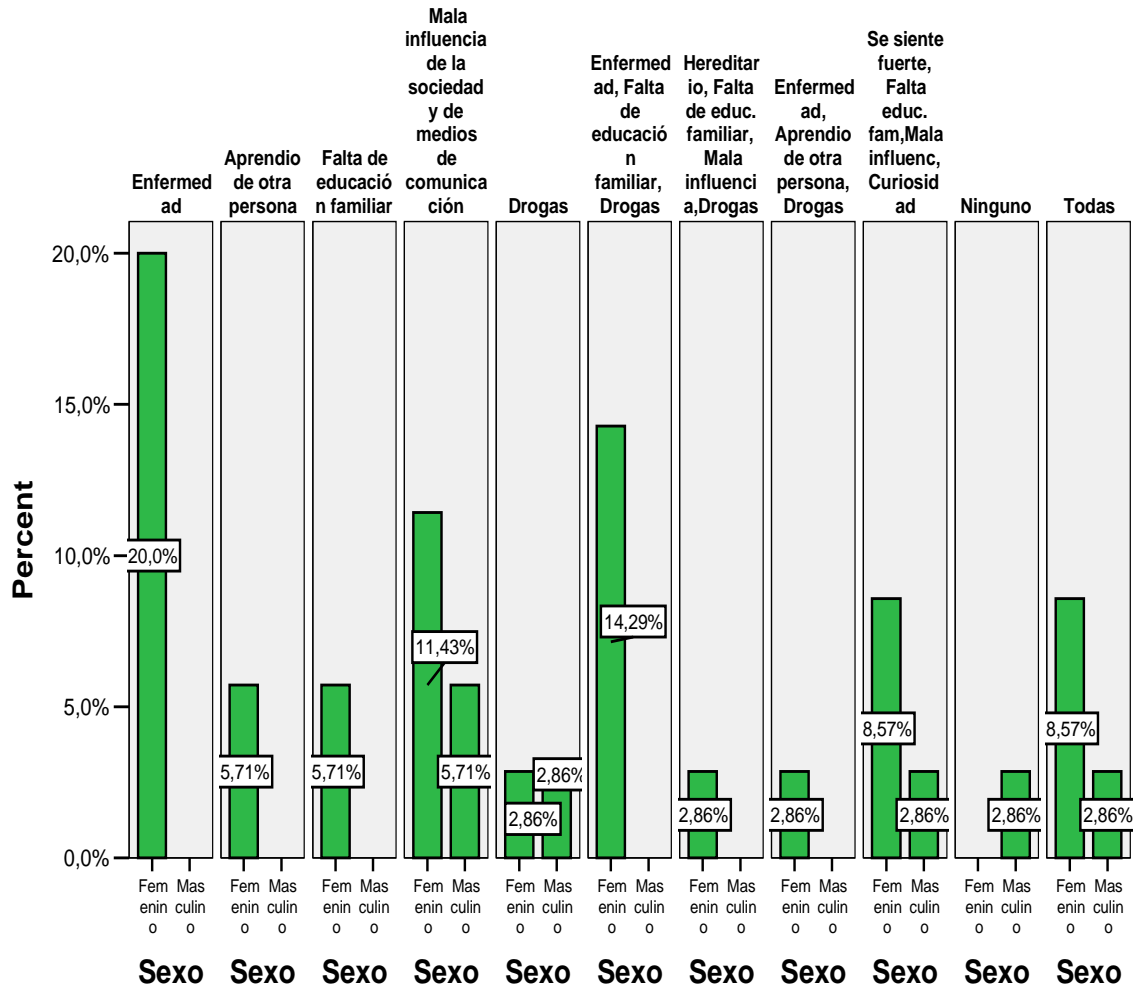
## Segunda pregunta: ¿Cree que el abusador es?



En esta pregunta el 68.57% de las mujeres-madres y el 5.71% de los hombres-padres creen que el abusador puede ser cualquier persona ya sea esta una “persona conocida, persona extraña o familiar”; con un total del 11.42% tanto de mujeres como de hombres cree que el abusador puede ser un familiar; con el mismo porcentaje del 11.42% creen que puede ser una persona extraña y con el 2.86% de las mujeres cree que el abusador es alguien conocido.

### Tercera pregunta: ¿El abuso sexual se da por?

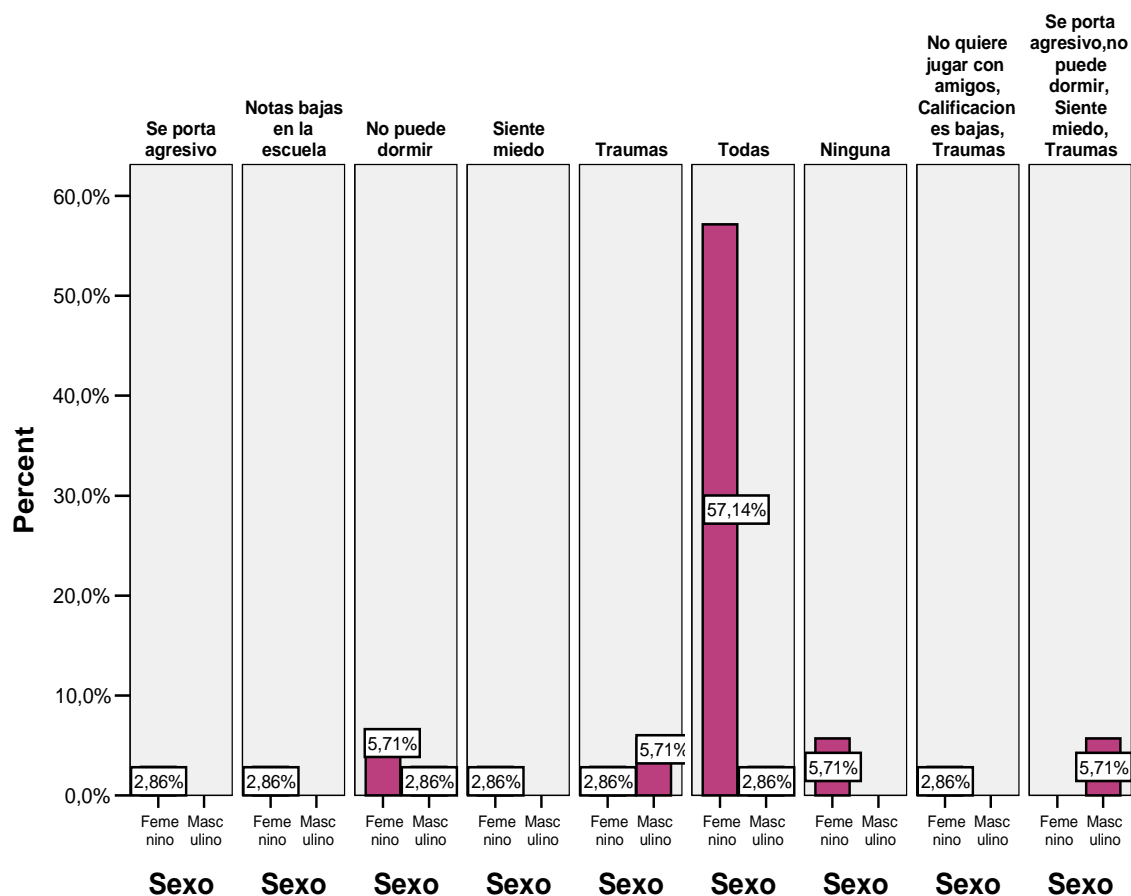
#### 3. Se abusa de un niño por:



En esta pregunta obtuvimos múltiples respuestas de las razones por los que los padres de familia creen que se da el abuso sexual infantil, es decir, el 20% de las mujeres-madres cree que se da por “enfermedad” mientras que los hombres-padres no lo creen; por otro lado el 14.29% de las mujeres-madres cree que se da por “enfermedad, falta de educación familiar y drogas”; el 11.43% de las mujeres y el 5.71% de los hombres creen que se da por una “mala influencia de la sociedad y por los medios de comunicación”.

## Cuarta pregunta: ¿Qué características tiene un niño abusado?

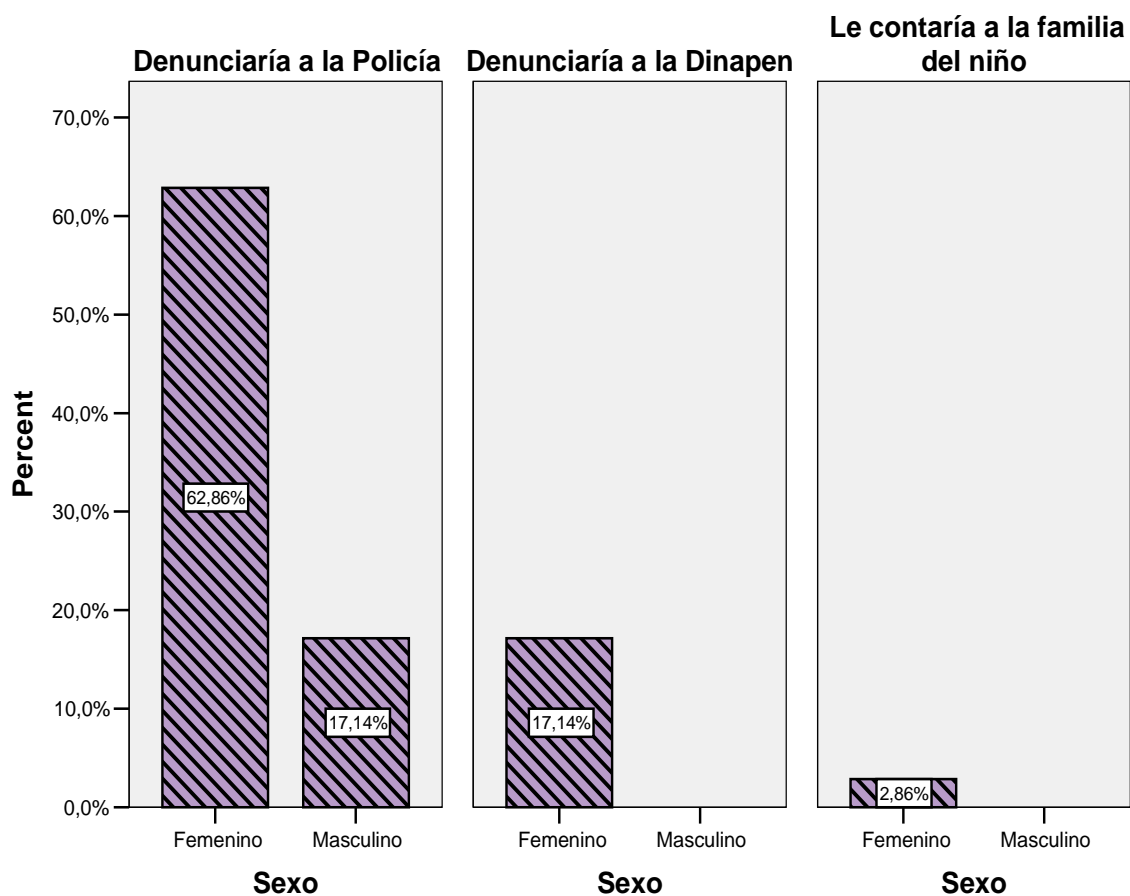
### 4. Características de niños abusados



En esta pregunta las características de un niño abusado son “que se porta agresivo, no quiere jugar con sus amigos, tiene notas bajas en la escuela, no puede dormir y siente miedo” por lo que un 57.14% cree que son todas en el caso de las mujeres-madres mientras que en el caso de los hombres-padres solo un 2.86% también cree que son todas las opciones antes anunciadas, pero en el caso de los hombres con un porcentaje mas alto que el anterior del 5.71% cree que las características de un niño abusado son “traumas”, y con el mismo porcentaje cree que “se porta agresivo, no puede dormir, siente miedo y traumas”.

**Quinta pregunta: Si conociera de algún caso de abuso sexual infantil, Usted ¿qué haría?**

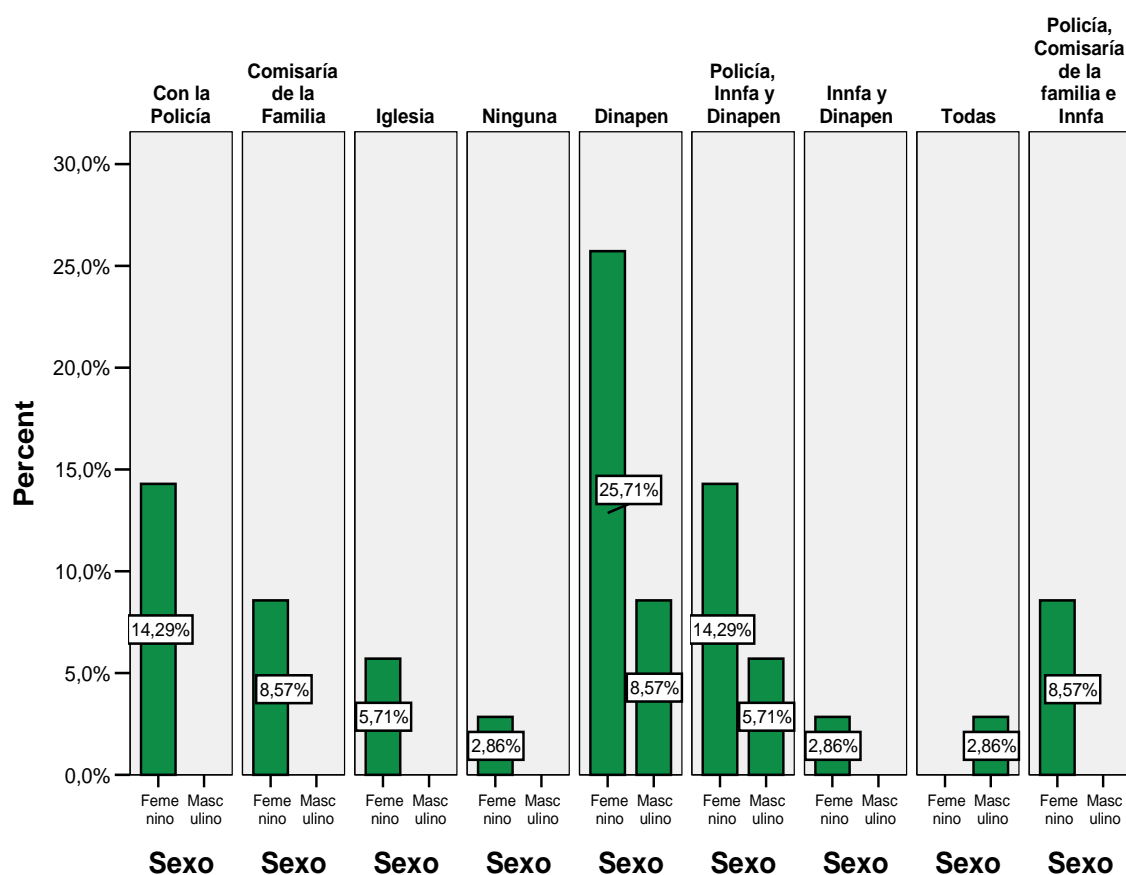
**5. Si conoce de algún caso de abuso ¿qué haría?**



En esta pregunta el 62.86% de las mujeres-madres denunciarían a la Policía si conocieran de algún caso de abuso sexual infantil mientras que en los hombres el 17.14% también lo harían; pero las mujeres con el 17.14% también denunciarían en la Dinapen.

**Sexta pregunta: Identifique las instituciones donde se podría denunciar algún caso de abuso sexual**

**6. Instituciones donde se puede denunciar abuso**

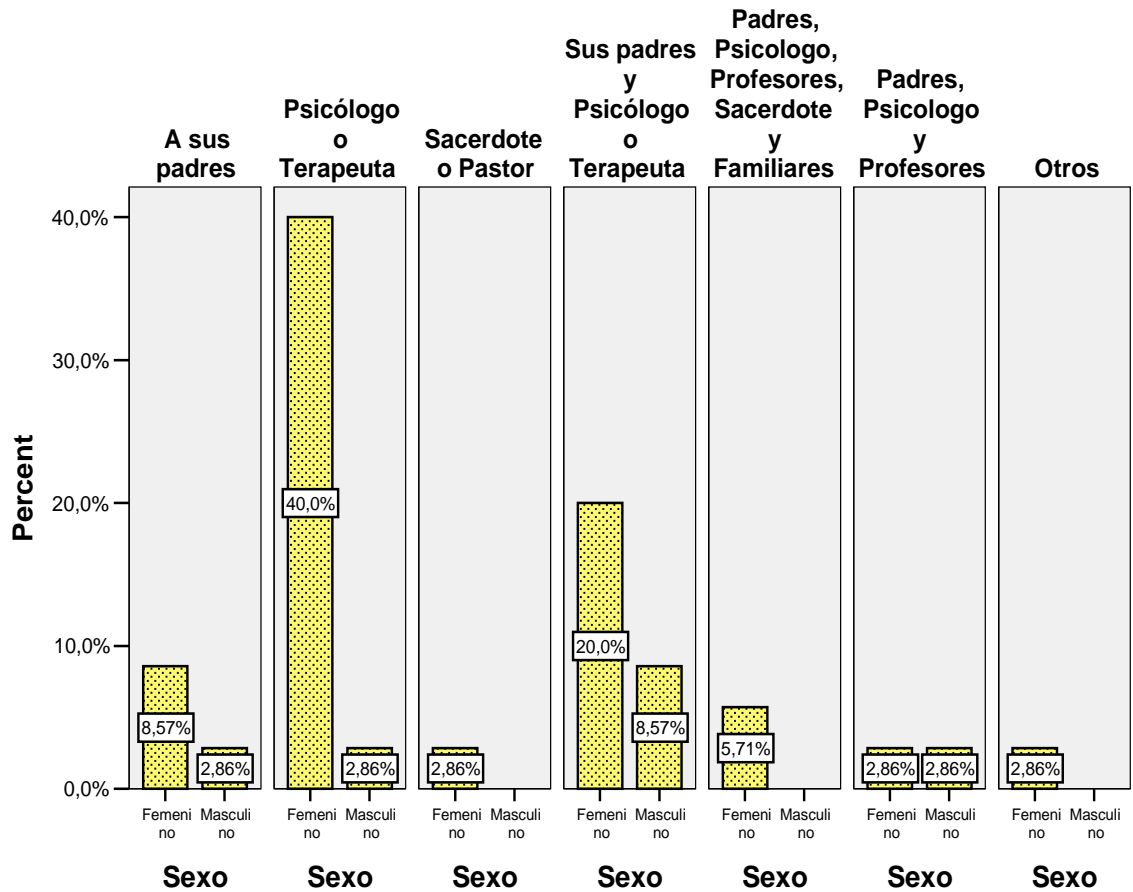


En esta pregunta los porcentajes mas altos del 25.71% en las mujeres-madres y en los hombres-padres el 8.57% creen que se puede denunciar solo en la Dinapen, pero saben que también se puede denunciar en la Policía, en el Innfa y creen que todas las opciones son posibles para hacer una denuncia sobre algún caso de abuso sexual infantil.



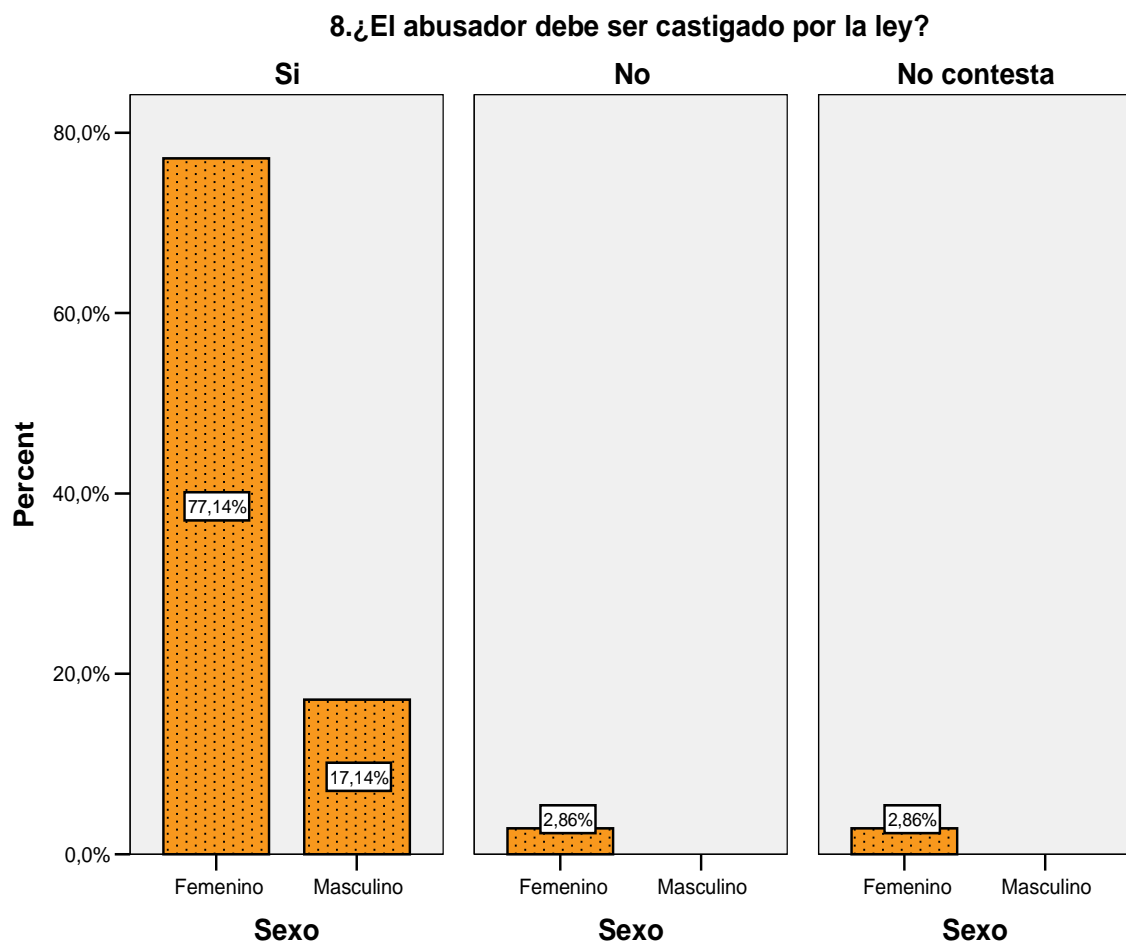
**Séptima pregunta: Considera que un niño abusado debe recibir ayuda por parte de:**

**7.¿Un niño abusado debe recibir ayuda de:?**



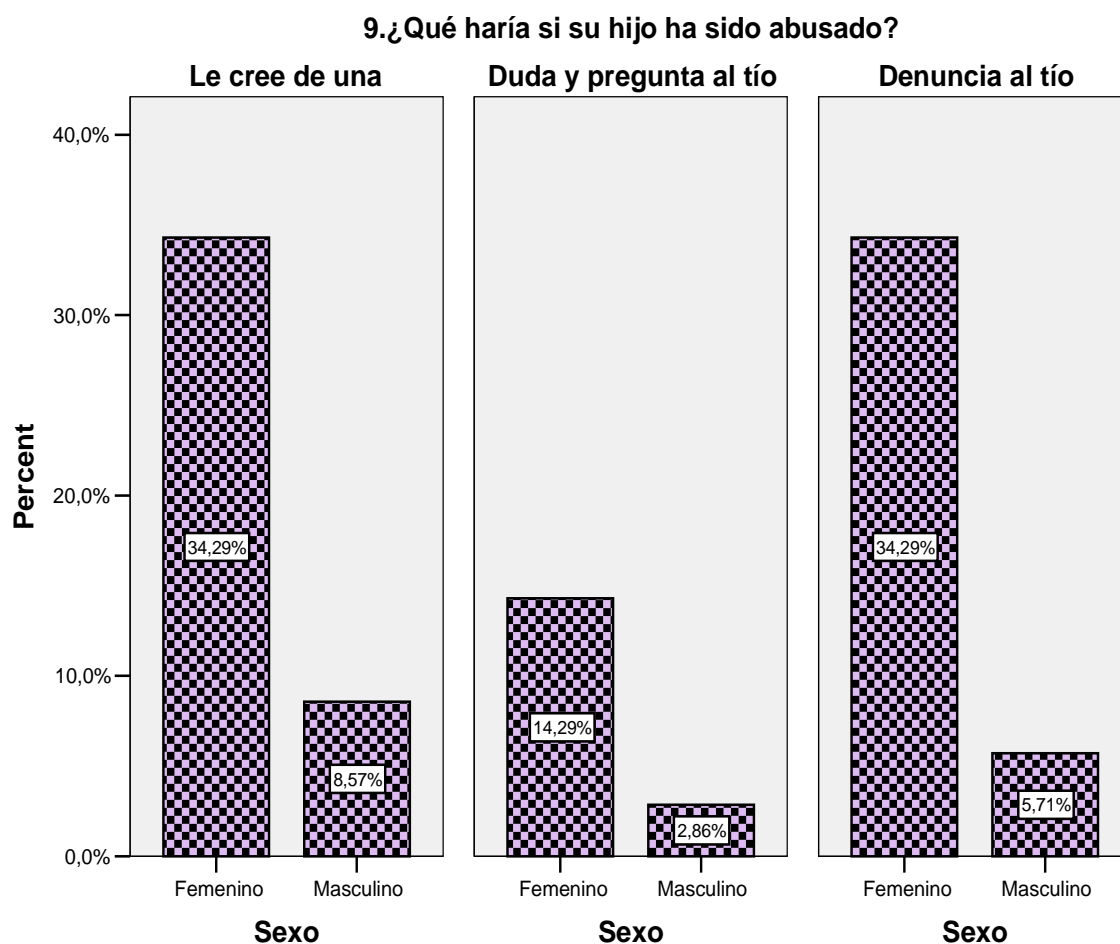
En esta pregunta se desglosan múltiples opciones de posibles ayudas para los niñ@s que han sufrido de abuso pero las que tienen un mayor porcentaje creen que un niño abusado debe recibir ayuda “por parte del psicólogo o terapeuta y de sus padres” con un 60% en las mujeres-madres y en los hombres-padres con un 11.43%.

**Octava pregunta: ¿Cree que el abusador debe ser castigado por la ley?**



En el gráfico el 77.14% de las mujeres-madres y el 17.14% de los hombres – padres creen que el abusador “si debe ser castigado por la ley”, mientras que el 2.86% de las mujeres cree que “no debe ser castigado” y el 2.86% de las mujeres no contesta a esta pregunta, lo cual nos deja en una posición de alerta ya que deben existir familias que han sufrido de abuso a un menor y por temor a represalias por parte del abusador no se lo castiga.

**Novena pregunta: ¿Qué haría si su niño le cuenta que su tío le toco sus partes íntimas?**



En el gráfico expuesto el 34.29% de las mujeres-madres y el 8.57% de los hombres-padres “le cree de una” a su niño si éste le cuenta que su tío le ha tocado sus partes íntimas; el 14.29% de las mujeres y el 2.86% de los hombres “duda del niño y le pregunta al tío” y el 34.29% de las mujeres y el 5.71% de los hombres “denunciaría al tío” si éste ha abusado del niño.

## **INSTRUMENTO 2 DINAMICA DE CREENCIAS SOCIALES PARA PADRES DE FAMILIA**

Para este instrumento se crearon unas fotografías de hombres y mujeres, jóvenes y personas adultas con diferentes características tanto de edad, situación económica, estado civil, ocupación y la relación que tendría esa persona con el niño, para que de esta manera podamos romper en los padres de familia ciertos mitos de que los posibles abusadores no son solo personas extrañas o que el acto de abuso sexual se da en lugares oscuros o peligrosos, por lo que en algunos padres de familia encontramos varias inquietudes que al final del proyecto pudimos despejar.

### **5.2.1 CONCLUSIONES FINALES DE LOS RESULTADOS DE PADRES DE FAMILIA- ENCUESTA**

Dentro del grupo de padres de familia pudimos descubrir que existe conocimiento sobre que hacer y a quien acudir en situaciones de riesgo pero siempre hubo la idea de que es mejor callar sobre algún problema de abuso y maltrato ya sea a un menor o mujeres, que acudir a una autoridad por vergüenza o miedo a represalias por parte del abusador.

Al terminar la investigación con los padres de familia pudimos descartar en su gran mayoría la posibilidad de maltrato en sus hogares por parte de ellos mismos hacia sus niños lo cual nos da una buena señal de protección familiar.

Es necesario fortalecer los conocimientos obtenidos en esta investigación piloto para los padres de familia ya que lo que se hizo en primera instancia fue descubrir cuanto conocían sobre abuso, maltrato y quien podría ser según sus criterios el posible abusador.

## **Conclusiones finales de los resultados de la dinámica “creencias sociales” con padres de familia**

Luego de haber realizado la dinámica de creencias sociales con padres de familia de la escuela Odilo Aguilar Pazmiño como ya lo explique anteriormente pudimos ver que prevalece la idea de que los posibles abusadores y mal tratantes son personas que debido a sus condición de “persona mala” como se les podría llamar ya sea por problemas de drogadicción, haber estado preso, ser un enfermo mental o no tener algún tipo de empleo decente, tiende a ser la persona mas peligrosa para los niños según los padres de familia, sin tomar en cuenta que esto no siempre es realidad ya que todo tipo de personas tanto familiares como desconocidos pueden ser posibles autores de un abuso hacia los niños y niñas.

Por otro lado en la dinámica pudimos notar que los medios de comunicación en cierta medida dan información útil y ventajosa ya que a través de éstos los padres de familia están informados sobre abusos que han ocurrido en distintos puntos de la ciudad, país, etc., y en los cuales hacen referencia que también es importante sentir desconfianza de los familiares porque según investigaciones hechas anteriormente por distintas instituciones; los abusadores han sido gente con un parentesco muy cercano a los niños.

Es importante difundir información sobre protección a los niños para adultos ya que muchos no saben a ciencia cierta la realidad y gravedad del tema y mediante los resultados que obtuvimos pudimos darnos cuenta que los padres de familia no saben ciertas cosas básicas y primordiales para la protección de los niños, para lo cual debemos poner especial atención, concientizando, difundiendo y analizando sobre el tema en la actualidad ya que es un problema que podría afectarnos a todos y no distingue de posición económica, raza, religión, etc.

## 5.2.2. ANEXOS

### INSTRUMENTOS DIRIGIDOS A PADRES DE FAMILIA

#### INSTRUMENTO 1:

#### ENCUESTA

**Instrucciones:** La siguiente encuesta tiene como finalidad recoger información en cuanto a conocimientos, actitudes y prácticas en relación al tema de abuso sexual infantil. Por favor procure responder cada pregunta con honestidad. La encuesta será confidencial. Gracias por su colaboración.

Parentesco con el niño/a: _____
Sexo: Hombre: <input type="checkbox"/> Mujer: <input type="checkbox"/> A la escuela asiste un: Niño <input type="checkbox"/> Niña <input type="checkbox"/>
Edad: _____
Grado del niño/a: _____

1. ¿Según usted que es abuso sexual infantil?
  - a) Violación
  - b) Manoseo
  - c) El que una persona se aproveche sexualmente de un niño/a por ser mas grande
  - d) Todas
2. ¿Cree que el abusador es?
  - a) Alguien conocido
  - b) Persona extraña
  - c) Familiar
  - d) Todas las anteriores
3. Una persona abusa sexualmente de un niño o niña por:
  - a) Enfermedad (psicológico o trauma)
  - b) Aprendió de otra persona
  - c) Hereditario
  - d) Se siente mas fuerte que el niño/a por ser mas grande
  - e) Falta de educación familiar
  - f) La mala influencia de la sociedad y los medios de comunicación
  - g) Curiosidad
  - h) Drogas

4. ¿Qué características tiene un niño o niña abusado/a?
- a) Se porta agresivo
  - b) No quiere jugar con sus amigos
  - c) Notas bajas en la escuela
  - d) No puede dormir
  - e) Siente miedo
  - f) Traumas
  - g) Todas las anteriores
5. Si conoce de algún caso de abuso sexual infantil, usted ¿qué haría?
- a) Le da igual
  - b) Evita meterse en problemas y lo ignora
  - c) Denunciaría ¿Dónde? Ej: \_\_\_\_\_
  - d) Hace otra cosa: \_\_\_\_\_
6. Identifique las instituciones donde se podría denunciar algún caso de abuso sexual
- a) Con la policía
  - b) Comisaría de la familia
  - c) La iglesia
  - d) Ninguna
  - e) INNFA
  - f) DINAPEN
  - G) Otras: \_\_\_\_\_
7. Considera que un niño/a abusado/a debe recibir ayuda por parte de:
- a) Sus padres
  - b) Psicólogo/a o Terapeuta
  - c) Profesores/as
  - d) Un Sacerdote
  - e) Un Pastor/a
  - f) Familiares
  - g) Amigos/as
  - h) Otros: \_\_\_\_\_

8. ¿Cree que el abusador debe ser castigado por la ley?
- a) Si
  - b) No
9. ¿Qué haría si su hijo/a le cuenta que su tío le toco sus partes intimas?
- a) Le cree de una
  - b) No le cree
  - c) Duda y pregunta al tío si es cierto
  - d) No le da importancia
  - e) Denuncia al tío

## **INSTRUMENTO 2:**

### **CREENCIAS SOCIALES SOBRE ABUSO SEXUAL**

Objetivo: análisis de comportamiento individual y social.

Recursos: lugar adecuado para el trabajo de grupos; diez láminas de rostros de hombres y mujeres (adultos) enumerados del uno al diez; papel y lápiz para el trabajo individual y grupal: copia de la preguntas para la reflexión de grupos; cantos y juegos.

#### **PRIMER PASO**

El coordinador expondrá en el tablero o pares las diez fotografías debidamente enumeradas; se trata de que los presentes, en forma lo más rápidamente posible, escojan los rostros de tres personas a quienes se les indica de ser autores del abuso sexual de un niño. Los autores del abuso están allí.

Cada uno habrá recibido papel y lápiz para anotar allí los números de las personas a quienes juzga como posibles autores del abuso.

El coordinador observará los números anotados por cada uno de los integrantes del grupo, y ordenará nuevamente observar los rostros y números anotados; si alguien quiere corregir la primera anotación, hágalo pero explicando por qué quiere hacer la(s) corrección(es).

Hecha esta revisión del primer sondeo, harán una presentación de las personas indicadas del abuso según el juicio de los presentes, junto con las



razones que los llevó a atribuirles el abuso; observarán cuáles son los indicados por un mayor número de participantes y en virtud de qué razones o motivos.

## SEGUNDO PASO

Ahora organizados en pequeños grupos, cada equipo irá a reflexionar sobre el presente ejercicio partiendo de estas preguntas:

- Durante el primer paso, al señalar en forma rápida las tres personas a quienes considera autores del abuso, ¿Qué razones lo llevaron a hacerlo?
- Cuando en el momento siguiente se le dio oportunidad de revisar la indicación hecha, ¿hizo usted alguna corrección? ¿Y en virtud de qué razón lo hizo?
- ¿Hubo algún acuerdo o unanimidad entre ustedes al indicar a determinada persona? ¿Qué razones alega cada uno?
- ¿Cuáles son los detalles más significativos que los llevaron a ustedes a determinar que tal persona podría ser uno de los autores del abuso?

Cuando cada grupo haya terminado de responder a estos interrogantes, podrá el coordinador entregar, en hoja aparte, esta segunda serie de preguntas:

- Si les digo a ustedes que ninguna de estas dos personas es el abusador, ustedes, ¿qué dirán ahora?
- ¿Por qué aceptaron tan fácilmente la acusación que el coordinador hacía a estas diez personas?
- ¿Qué se les ocurre pensar en este momento?
- ¿Qué mensaje le deja esta dinámica?
- ¿Qué conclusiones deduce usted de la presente dinámica?

## Fotografías

**Gráfico 1**



EDAD: 52 AÑOS

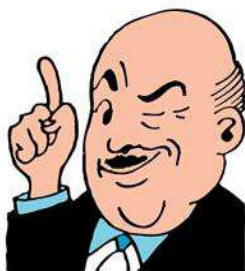
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

OCUPACIÓN: VENDEDOR AMBULANTE

RELACIÓN CON EL NIÑO: VENDE NOVEDADES FUERA DE LA ESCUELA  
Y SUELE FIAR A LOS NIÑOS

CARACTERÍSTICA PERSONAL: NO TIENE VIVIENDA ESTABLE

**Gráfico 2**



EDAD: 58 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADO

OCUPACIÓN: DIRIGENTE DE LA COOPERATIVA BARRIAL

RELACIÓN CON EL NIÑO: AMIGO DEL PADRE DEL NIÑO

CARACTERÍSTICA PERSONAL: SOSTIENE RELACIONES FUERA DEL  
MATRIMONIO

### Gráfico 3



EDAD: 45 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADO

OCUPACIÓN: CONTADOR

RELACIÓN CON EL NIÑO: TIO DEL NIÑO

CARACTERISTICA PERSONAL: SUELE VISITAR A LA FAMILIA DEL NIÑO  
CON FRECUENCIA

### Gráfico 4



EDAD: 56 AÑOS

ESTADO CIVIL: SOLTERO

OCUPACIÓN: CONSERJE DE LA ESCUELA

RELACIÓN CON EL NIÑO: CONOCIDO

CARACTERÍSTICA PERSONAL: DISCAPACIDAD MENTAL LEVE

### Gráfico 5



EDAD: 80 AÑOS

ESTADO CIVIL: VIUDO

OCUPACION: JUBILADO

RELACION CON EL NIÑO: ABUELO MATERNO DEL NIÑO

CARACTERISTICA PERSONAL: NO LE GUSTAN MUCHO LOS NIÑOS

### Gráfico 6



EDAD: 29 AÑOS

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA 3 VECES

OCUPACIÓN: CANTANTE

RELACIÓN CON EL NIÑO: CONOCIDA DE LA MAMÁ DEL NIÑO

CARACTERISTICA PERSONAL: PRESENTA CONCIERTOS CON FINES  
SOLIDARIOS

### Gráfico 7



EDAD: 36 AÑOS

ESTADO CIVIL: SOLTERA

OCUPACIÓN: EMPLEADA PÚBLICA

RELACIÓN CON EL NIÑO: VECINA

CARACTERÍSTICA PERSONAL: CARÁCTER IRRITABLE

### Gráfico 8



EDAD: 39 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADA CON 2 HIJOS

OCUPACION: PROFESORA

RELACIÓN CON EL NIÑO: PROFESORA DE INGLES DEL NIÑO

CARACTERÍSTICA PERSONAL: AMIGABLE, CARIÑOSA CON LOS NIÑOS

### Gráfico 9



EDAD: 37 AÑOS

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

OCUPACION: DESOCUPADO

RELACIÓN CON EL NIÑO: VECINO

CARACTERÍSTICA PERSONAL: ESTUVO PRESO POR TRÁFICO DE DROGAS

### Gráfico 10



EDAD: 48 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADA

OCUPACIÓN: CATEQUISTA DEL NIÑO

RELACION CON EL NIÑO: AMIGA DE LA MAMÁ NIÑO

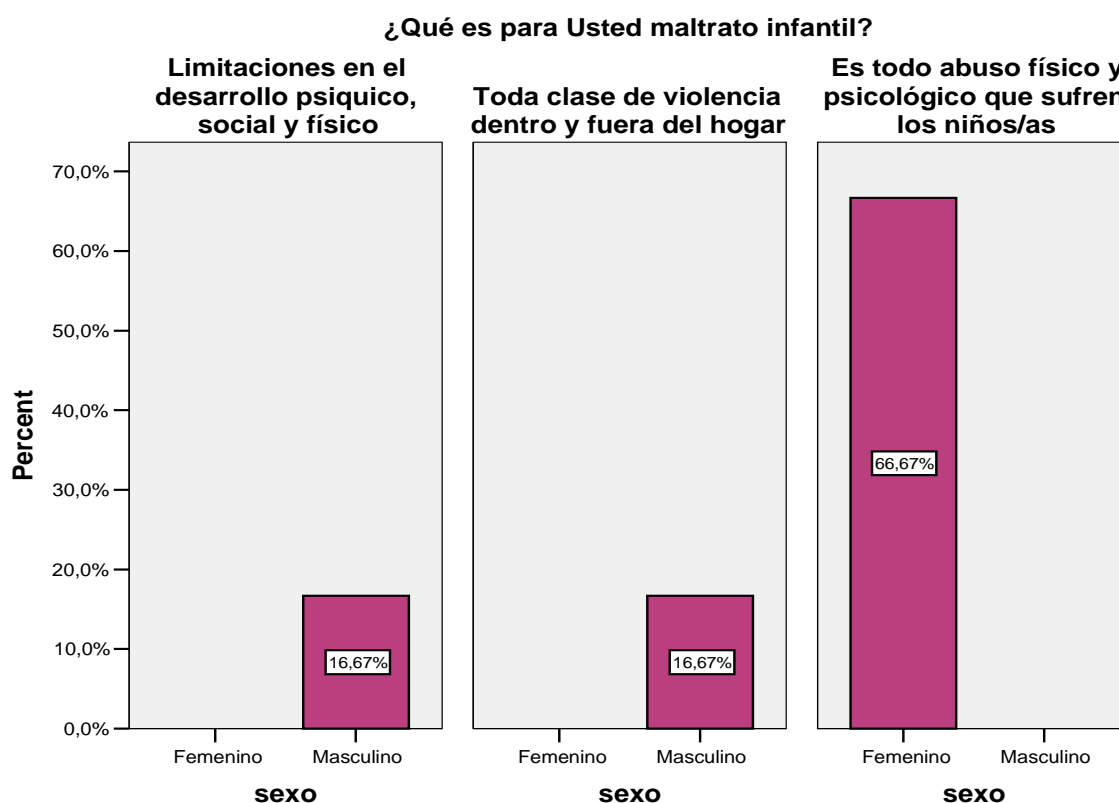
CARACTERÍSTICA PERSONAL: SUELE CUIDAR A LOS NIÑOS DEL BARRIO

### 5.3 Tabulación y análisis de datos de Profesores

La investigación se realizó con todos los profesores de planta de la Escuela Odilo Aguilar Pazmiño que en su totalidad suman 7 maestros. La información recolectada a través de estos instrumentos nos abrió paso a seguir comunicando sobre ciertos detalles que los maestros no conocían a pesar de ser fuente de enseñanza para los niños

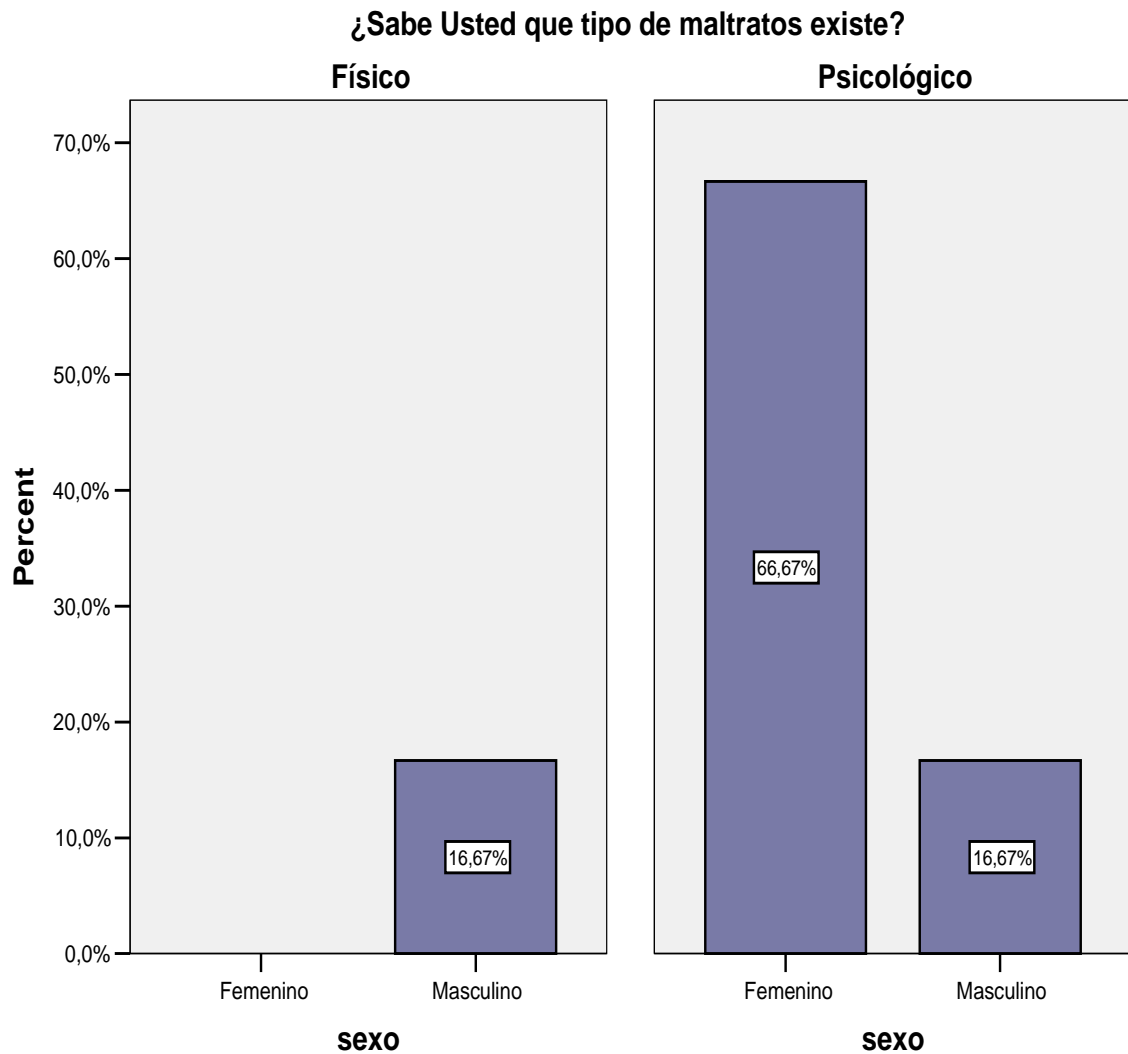
#### INSTRUMENTO 1 DIRIGIDO A PROFESORES- ENCUESTA

Primera pregunta: ¿Qué es para usted maltrato infantil?



En esta primera pregunta en el total general de las maestras con un 66.67% creen que el maltrato infantil es “todo abuso físico y psicológico que sufren los niños/as”; mientras que en los maestros el 16.67% creen que es “toda clase de violencia dentro y fuera del hogar” y el 16.67% restante creen que son las “limitaciones en el desarrollo psíquico, social y físico”

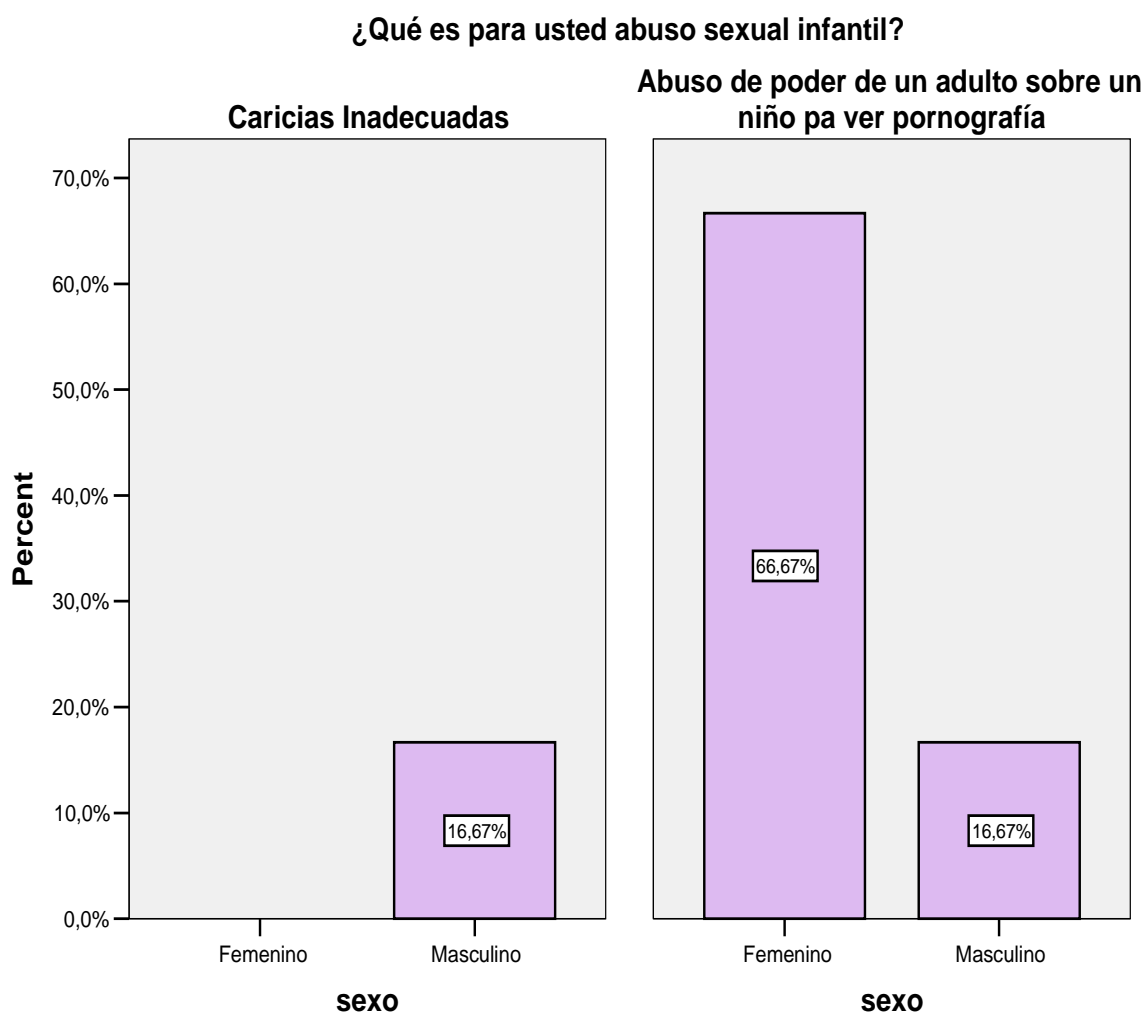
**Segunda pregunta: ¿Sabe Usted que tipo de maltratos existe?**



En esta pregunta el 66.67% de las maestras y el 16.67% de los maestros creen que existe un maltrato “psicológico” mientras que el restante de los maestros creen que el maltrato es “físico”

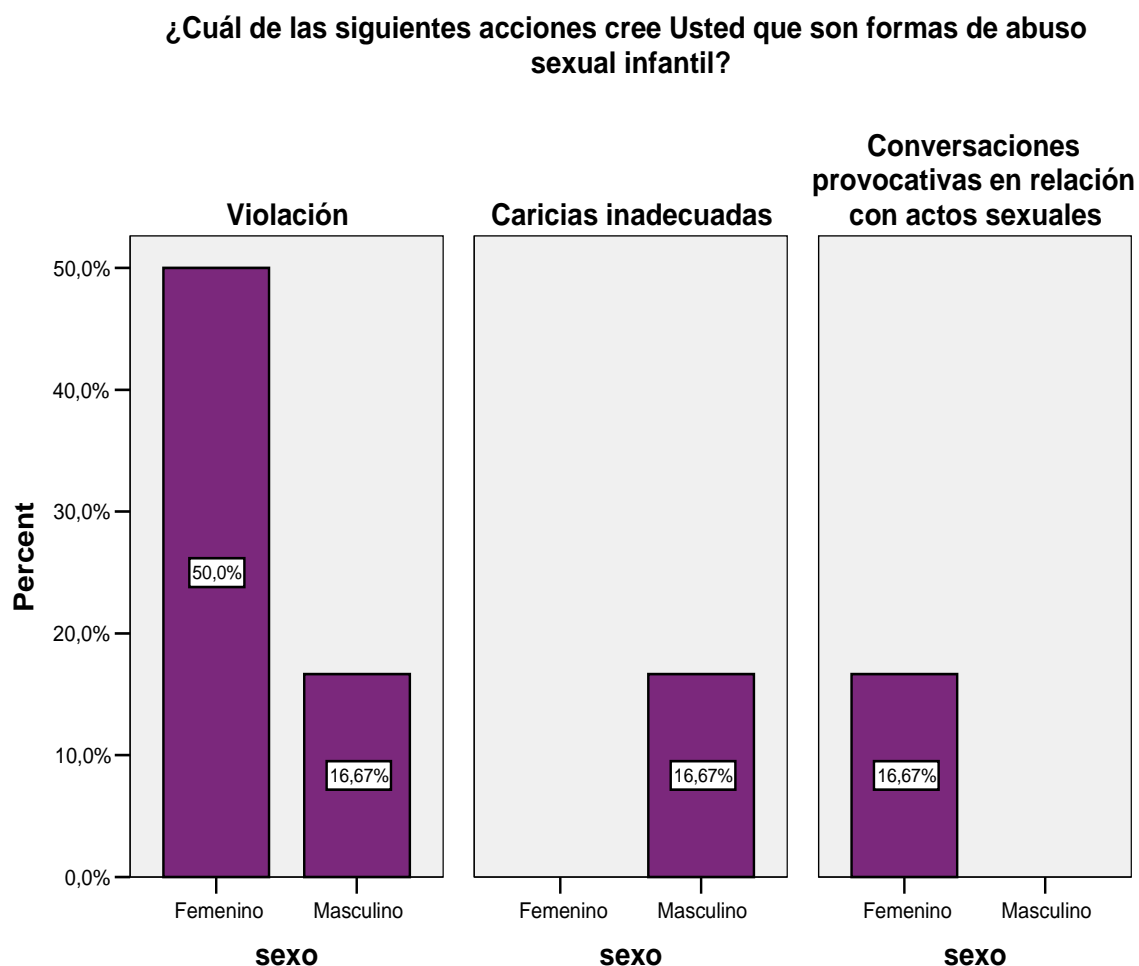


### Tercera pregunta: ¿Qué es para Usted abuso sexual infantil?



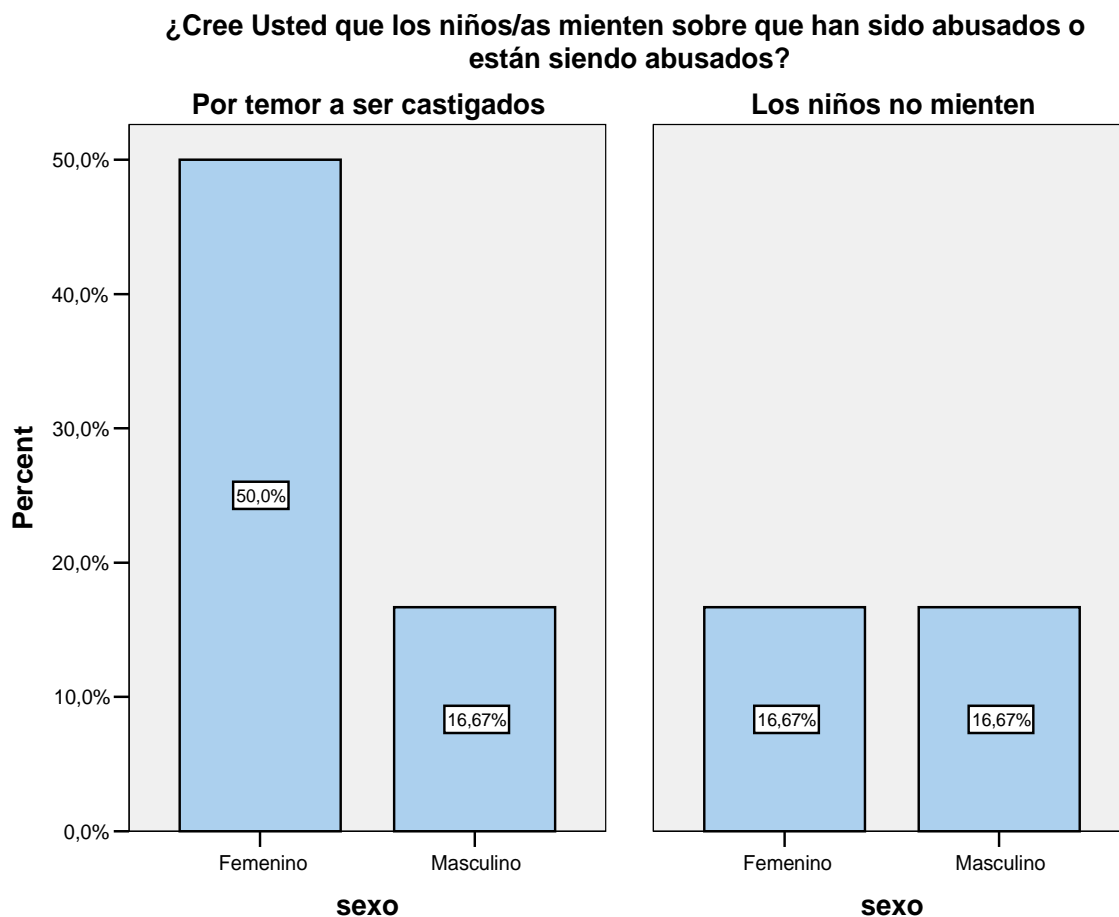
En esta pregunta el 66.67% de las maestras y el 16.67% de los maestros dicen que abuso sexual infantil es “el abuso de poder de un adulto sobre un niño para ver pornografía” mientras que el 16.67% de los maestros restantes creen que abuso sexual infantil son “caricias inadecuadas”

**Cuarta pregunta: ¿Cuál de las siguientes acciones cree Usted que son formas de abuso sexual infantil?**



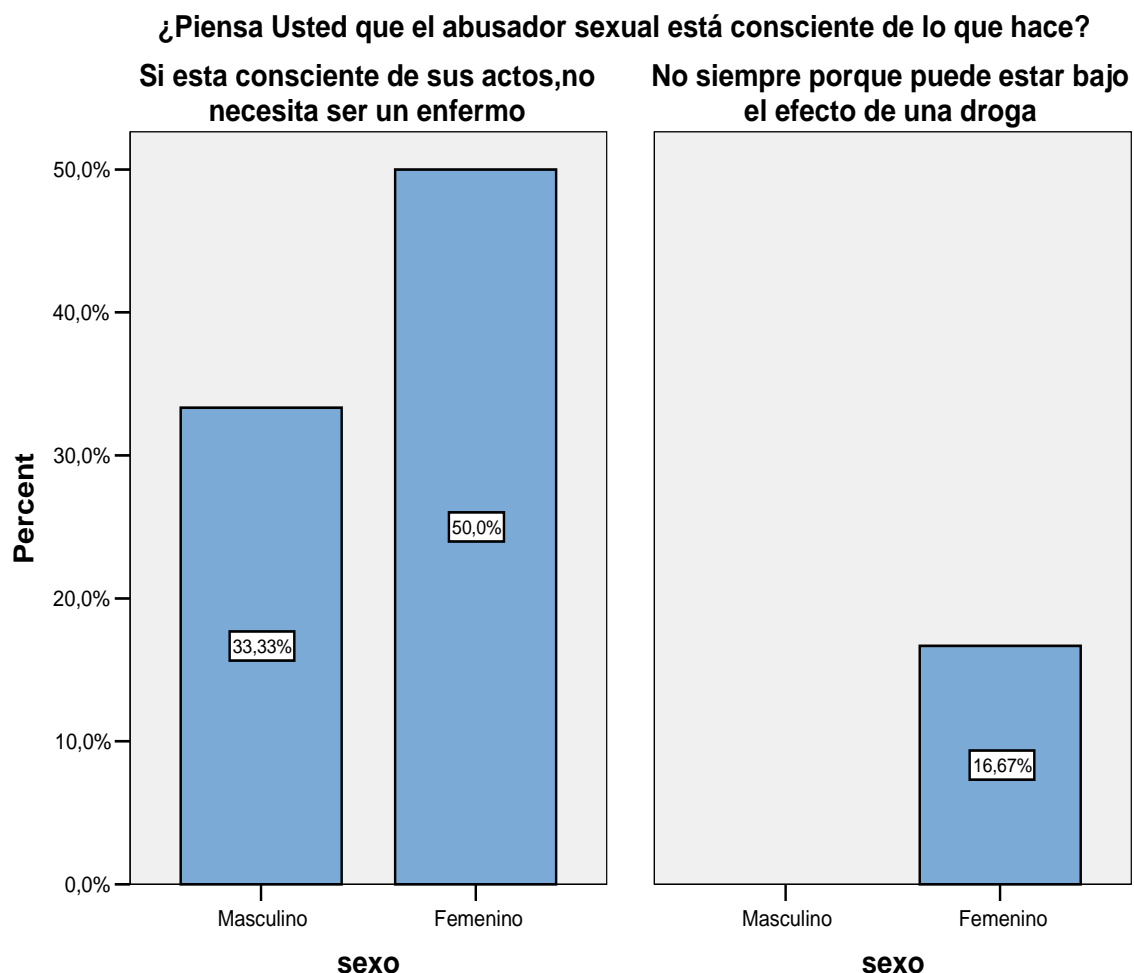
En esta pregunta el total general de las maestras creen que las formas de abuso sexual infantil es “violación” con un 50%; mientras que en los maestros encontramos múltiples respuestas que se dividen en el 16.67% creen que es “violación”; el 16.67% creen que también son “caricias inadecuadas” y el 16.67% restante creen que son “conversaciones provocativas en relación con actos sexuales”

**Quinta pregunta: ¿Cree Usted que los niños/as mienten sobre que han sido abusados o están siendo abusados?**



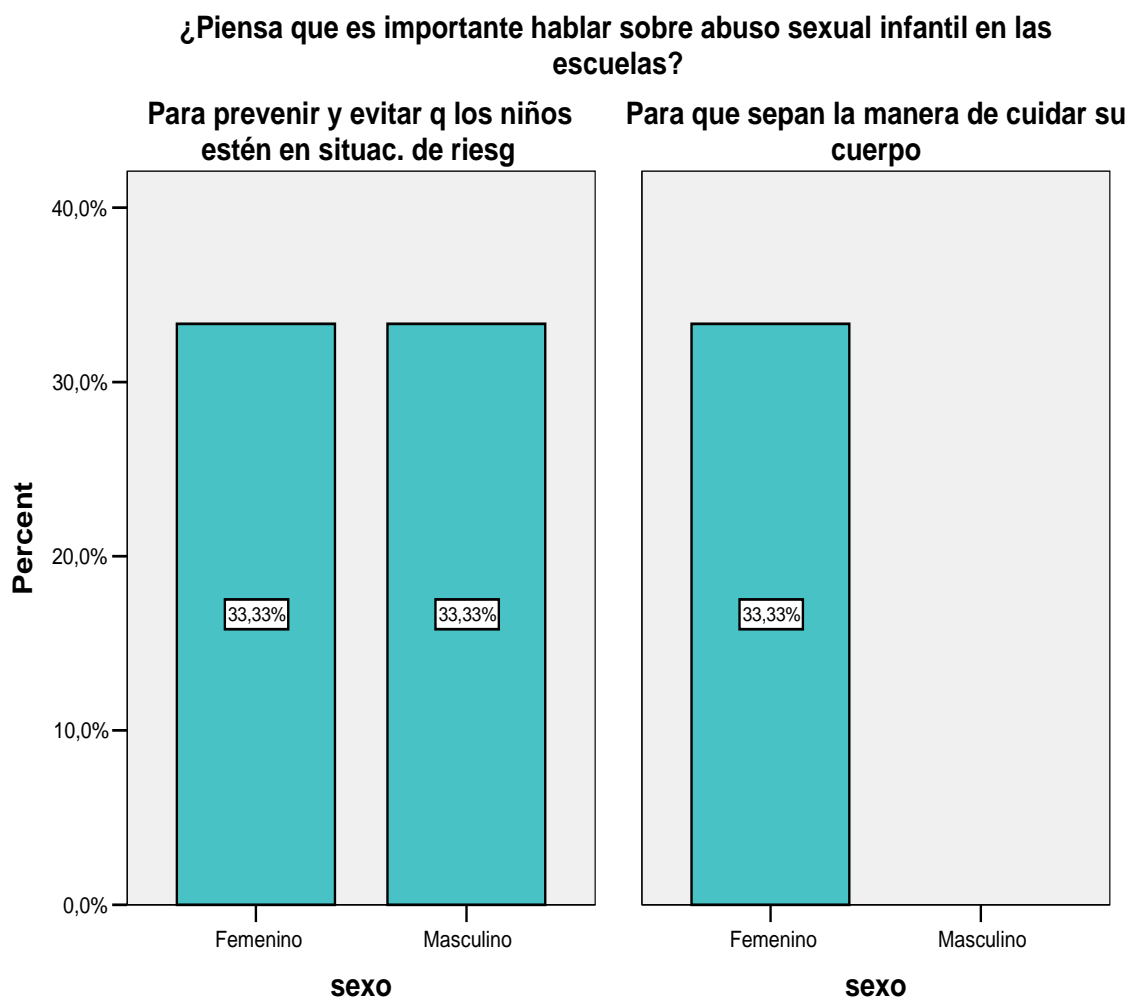
En esta pregunta el 50% de las maestras y el 16.67% de los maestros creen que “mienten por temor a ser castigados”; mientras que el 16.67% de las maestras y el 16.67% de los maestros restantes creen que “los niños no mienten”, lo que quiere decir que debemos confiar mas en la palabra de los niños/as ya que ellos con su poco conocimiento sobre el tema no podrían inventarse este tipo de argumentos.

**Sexta pregunta: ¿Piensa Usted que el abusador sexual está consciente de lo que hace?**



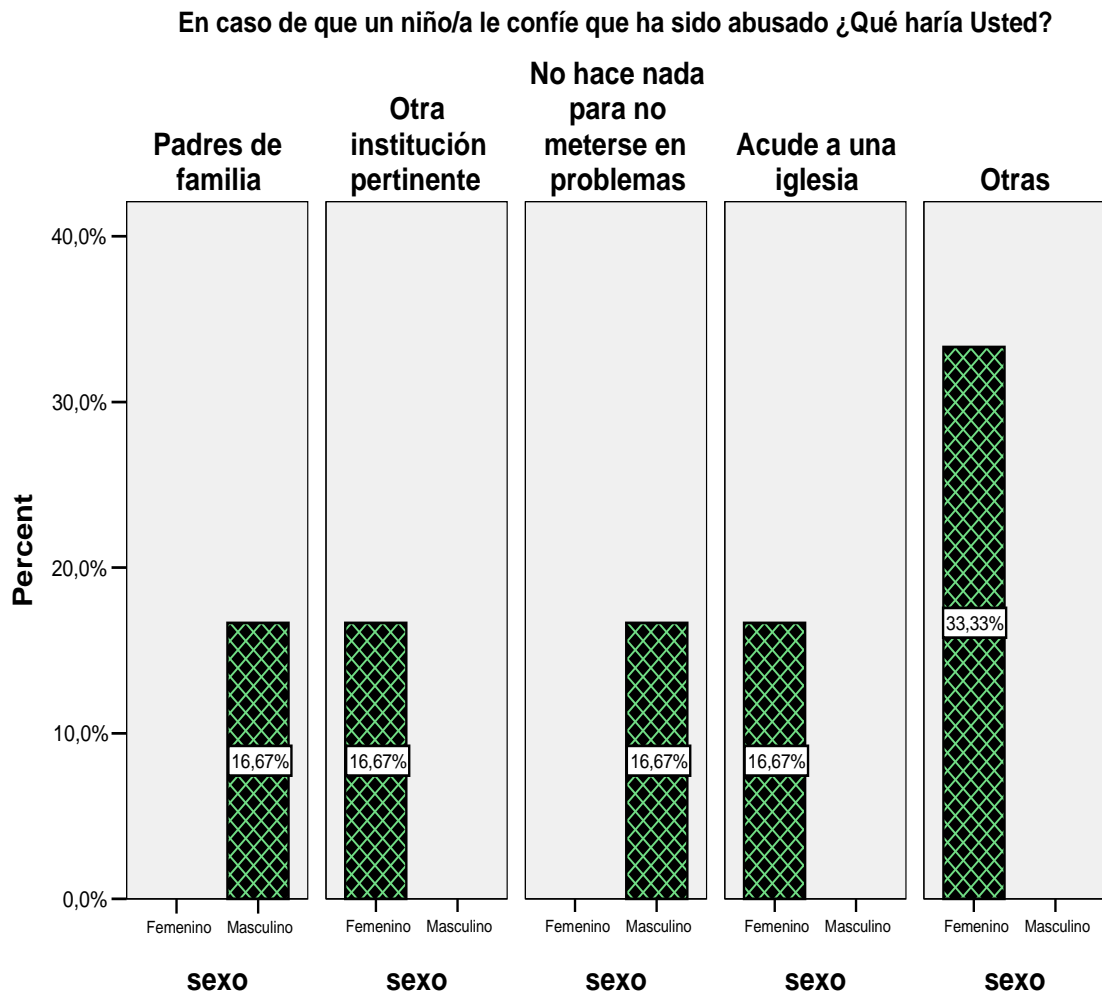
En esta pregunta el 50% de las maestras y el 33.33% de los maestros creen que “si está consciente de sus actos, ya que no necesita ser un enfermo para hacerlo”; mientras que el 16.67% de las maestras restantes dicen que “no siempre están conscientes de sus actos porque pueden estar bajo el efecto de alguna droga”

**Séptima pregunta: ¿Piensa que es importante hablar sobre abuso sexual infantil en las escuelas?**



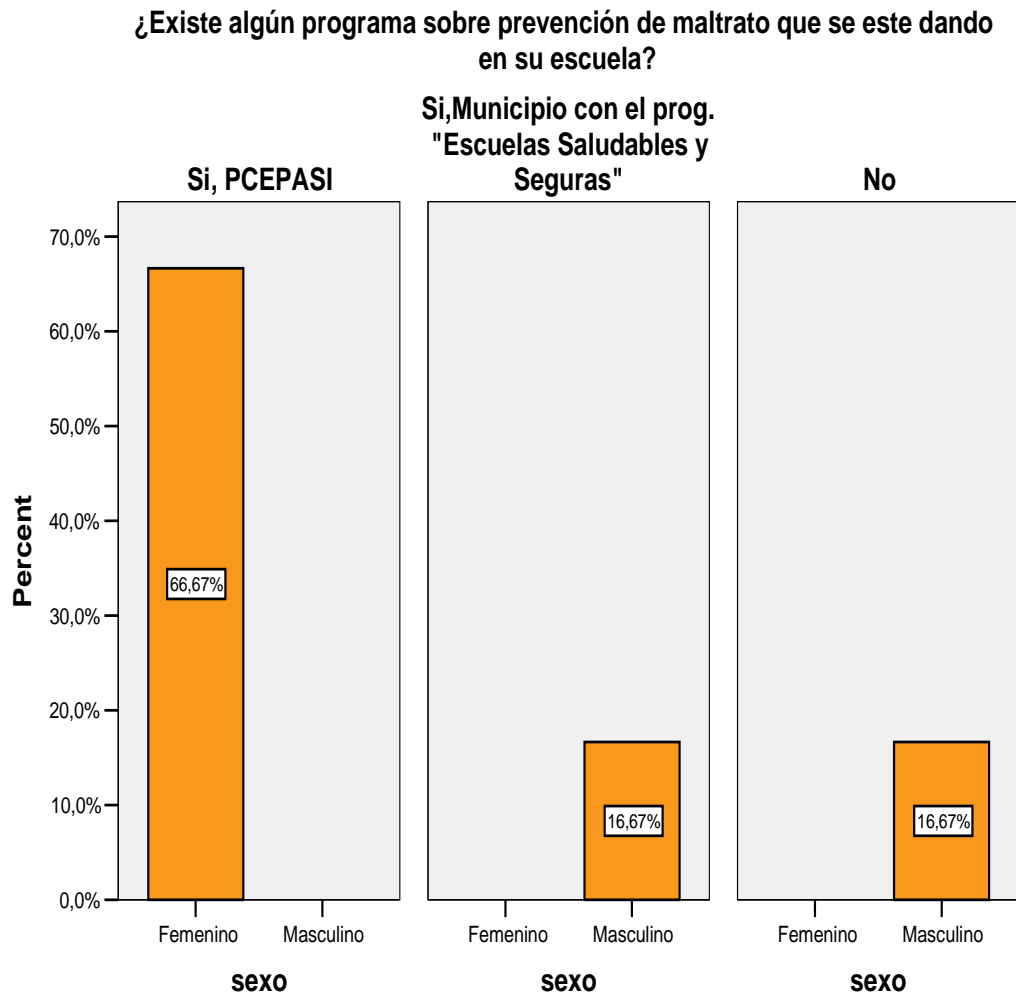
En esta pregunta el general total de maestras y maestros con el 66.66% dicen que “es importante hablar sobre este tema en las escuelas para prevenir y evitar que los niños/as estén en situaciones de riesgo”; mientras que el 33.33% de las maestras restantes creen que también es importante “para que sepan la manera de cuidar su cuerpo”

**Octava pregunta: en caso de que un niño/a le confíe que ha sido abusado ¿Qué haría Usted?**



En esta pregunta se desglosan múltiples respuestas tanto de maestras como de maestros por lo que las mujeres respondieron a lo que harían en caso de que algún niño le confíe que ha sido o está siendo abusado en un 16.67% “acudirían a una iglesia”; el 16.67% “acudirían a una institución pertinente” y el 33.33% haría “otra cosa”; mientras que en los hombres el 16.67% “acudiría a los padres de familia” y el 16.67% restante “no haría nada para no meterse en problemas”

**Novena pregunta: ¿Existe algún programa sobre prevención de maltrato que se este dando en su escuela?**



En esta pregunta el total general de las maestras contestaron con un 66.67% que “si existe un programa llamado PCEPASI”; en cambio los maestros respondieron con un 16.67% que “si existe un programa del municipio llamado Escuelas saludables y seguras” y un 16.67% de los hombres restantes respondieron “que no”

## **INSTRUMENTO 2 DIRIGIDO A PROFESORES- FOCUS GROUP**

Se realizó la dinámica del focus group con los profesores de la escuela Odilo Aguilar Pazmiño y se obtuvo diferentes respuestas a las siguientes 6 preguntas que se realizaron:

- 1 ¿Qué siente usted cuando un niño o niña en el aula se opone a todo?
- 2 ¿Qué hace usted con el niño o niña que se opone a todo?
- 3 ¿Cómo se siente usted cuando un niño o niña es violento?
- 4.- Según usted ¿Cuáles son las posibles razones de un comportamiento agresivo de algunos maestros y maestras hacia niños y niñas?
- 5 ¿Cómo cree usted que se siente un niño o niña cuando es maltratado?
- 6 ¿Qué haría usted en una situación real de maltrato que este ocurriendo con un niño y niña de su aula?

### **ANALISIS Y RESULTADOS DEL FOCUS GROUP**

Luego de haber realizado la investigación en la escuela se pudo rescatar ciertos criterios. En este caso los profesores supieron manifestar que ellos se encuentran preocupados por un lado y por otro lado comprometidos con el tema de maltrato y abuso sexual, ya que a pesar de que algunos niños presentan conductas agresivas dentro y fuera del aula, los maestros están dispuestos a ayudarlos mientras les sea posible, por lo que creen que lo fundamental en una relación de alumno- maestro es el diálogo delicado, sutil y directo.

Así mismo en caso de que existiera algún caso de maltrato, los profesores están conscientes de la gravedad del asunto y tratarían de ayudar a los niños denunciando los casos a las autoridades tanto de la institución como a los padres y así llegar a detener los abusos y maltrato, fomentando así la cultura del buen trato.



### 5.3.1 Conclusiones finales de los resultados de profesores- encuesta y focus group

A pesar de que los profesores son fuentes de sabiduría y conocimiento existen maestros que tienen la información equivocada e incompleta sobre este tema por lo que al terminar con la investigación fueron ellos los que nos agradecieron por haberles abierto los ojos a la realidad que probablemente cada uno de sus estudiantes vivían sin siquiera tener una pauta para darse cuenta de la situación que cada uno enfrentaba tanto en la escuela como en el hogar.

A parte de la información que les dimos les ayudamos también a que ellos construyan su propio criterio de la realidad mostrándoles como enfrentarla a través de una actitud educativa mejor formada.

### 5.3.2 ANEXOS

#### INSTRUMENTOS DIRIGIDOS A PROFESORES

##### INSTRUMENTO 1:

##### ENCUESTA

**Instrucciones:** La siguiente encuesta tiene como finalidad recoger información en cuanto a conocimientos, actitudes y prácticas en relación al tema de abuso sexual infantil. Por favor procure responder cada pregunta con honestidad. La encuesta será confidencial. Gracias por su colaboración.

Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>
Edad: _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Grados a los que da clases:	1ro <input type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/> 3ro <input type="checkbox"/> 4to <input type="checkbox"/> 5to <input type="checkbox"/> 6to <input type="checkbox"/>
	7mo <input type="checkbox"/>
Materias que imparte:	_____

1. ¿Qué es para usted maltrato infantil?

---

2. ¿Sabe usted que tipo de maltratos existe?

1. Físicos
2. Psicológicos
3. Sexuales
4. Todas las anteriores
5. Otros: \_\_\_\_\_

3. ¿Qué es para usted abuso sexual infantil?

- a) Caricias inadecuadas a un niño/a
- b) Abuso de poder de un adulto para obligar a ver pornografía a un niño/a
- c) Violación
- d) Otras: \_\_\_\_\_

4. ¿Cuál de las siguientes acciones cree usted que son formas de abuso sexual infantil?

1. Violación
2. Caricias inadecuadas
3. Conversaciones provocativas en relación con actos sexuales
4. Exhibir o mostrar genitales a un niño/a
5. Utilizar a un niño/a para propia satisfacción sexual
6. Obligar a un niño/a a ver pornografía
7. Todas las anteriores

5. ¿Cree usted que los niños y niñas mienten sobre que han sido abusados o están siendo abusados? Si, No ¿Por qué y Cuándo lo hacen?

---

6. ¿Piensa usted que el abusador sexual está consiente de lo que hace?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

---

7. ¿Piensa que es importante que se hable sobre abuso sexual infantil en las escuelas?

1. Si

2. No

¿Por qué y Cuándo?

---

8. En caso de que un niño o niña le confíe que ha sido abusado ¿Qué haría usted?

- a. Informa a las autoridades del colegio
- b. Informa a los padres del niño/a
- c. Acude a alguna institución pertinente al caso Ej:
- d. No hace nada para no meterse en problemas
- e. Acude a una Iglesia con un Sacerdote ( ) o Pastor ( )
- f. Otras: \_\_\_\_\_

9. ¿Existe algún programa sobre prevención de maltrato que se esté dando en su escuela?

a. Si

¿Cuál y de qué se trata?

---

b. No

## **INSTRUMENTO 2:**

### **GRUPO FOCAL**

**Instrucciones:** Esta actividad consta de dos partes, en la 1ra parte usted deberá leer una lectura y contestar individualmente una hoja con preguntas. Y en la 2da parte se realizará una discusión grupal en base a la lectura realizada y las preguntas contestadas. Gracias por su colaboración!

#### **1ra parte**

**Lectura:** “COMPRENDIENDO AL NIÑO Y NIÑA QUE RECURRE A MANIFESTACIONES AGRESIVAS”

Se puede considerar a la agresividad, como un rasgo instintivo y natural, necesario hasta cierto punto para que a medida que el ser humano crece le permite sobresalir entre sus iguales y logre alcanzar con el tiempo la independencia en general.

Se debe reconocer como natural que los niños y niñas luchen desde pequeños con las experiencias desalentadoras con las cuales se encontraran inevitablemente. Si se impide siempre hacerse valer por si mismo, se volverán pasivos, sumisos, resentidos u hostiles.

Hay muchas razones por las cuales puede aparecer una conducta hostil. A veces viene dada desde la vida temprana familiar y otras veces por temores de niño y niña como no ser queridos o aceptados por los demás, celos frente a la llegada de un nuevo hermanito/a, o por un sentimiento general de inseguridad.

Es importante entonces para entender el comportamiento agresivo, primero estudiar el ambiente familiar a fin de que el Educador/a pueda buscar una comunicación constante con el Psicólogo/a de tal manera que se pueda ofrecer asesoría oportuna para influir en el ambiente familiar antes de apoyar exclusivamente al niño o niña. Pues si la hostilidad es causada por un trato injusto familiar y una presión, es importante que el Educador/a conozca a fin de no aumentar el resentimiento del niño o niña contra la autoridad repitiendo aun mas sus acciones, sino todo lo contrario, tratara de aliviar la presión en el centro educativo dándole oportunidad de canalizar esos sentimientos a situaciones productivas.

Aunque es importante que los educadores/as controlen que el comportamiento agresivo no llegue a extremos inmanejables, deben tratar de buscar los motivos para dichas manifestaciones de disconformidad y tratar de comprender que los párvulos que luchan, discuten, se arrebatan, se empujen, se atropellen, se golpeen, se atormenten o dañen a otros o las cosas de otros, necesitan ayuda y guía para encontrar una forma mas aceptable de liberar sus sentimientos inadecuados.

Se debe recordar que no se puede pretender eliminar todas las situaciones agresivas, pero aun utilizando premios y castigos. El problema quizá debe resolverse indirectamente, estudiando el ambiente de los niños y niñas

beligerantes y tratando de descubrir las causas de sus sentimientos hostiles. Consideremos que muchos niños y niñas luchan porque esta es la única manera que compitan exitosamente con compañeros/as de su misma edad. Otros niños y niñas dirimen todas sus diferencias por la fuerza a causa de los ejemplos que han recibido en el hogar, etc.

Es importante que se haga algunas sugerencias al respecto para enfrentar una problemática tan delicada y de enorme influencia en el adecuado proceso de socialización.

Recomendaciones:

- Concentrar la atención en lo afectivo y aprovechar todas las oportunidades que fomentara los buenos sentimientos hacia los padres, compañeros y maestros.
- Permitir que los niños y niñas liberen sus sentimientos por medio de representaciones teatrales o con títeres, de tal manera que los niños y niñas agresivas tengan la oportunidad de jugar y a través de ello sacar sus molestias internas.
- Presentara alternativas de que aquella energía utilizada para atacar o destruir puede ser ocupada en una actividad productiva y mostrarle como eso le va hacer sentir mejor.
- Motivar actitudes que le permitan expresar mediante dibujos (de acuerdo a la edad), sobre los acontecimientos alrededor suscitados.
- Incluir en la programación actividades que permitan desahogar sus sentimientos, cantos, juegos activos, construcciones, pintura, modelado; constituyen actividades excelentes para dar salida a las energías. Desarrollar trabajos con dactilo pintura, barro, arena, agua, en espacios amplios, correr, saltar. Se recomienda evitara un juego motor excesivo al igual que la inclusión de momentos de relajamiento. Evitar poner rótulos y hacer clasificaciones, peor aun calificativos.

Tomado y adaptado de: CELI DAVILA Guillermo, Manual de auto capacitación para educación inicial, Ministerio de Bienestar Social, Quito, Ecuador

**2da. Parte: Lista de preguntas**

1. ¿Qué siente usted cuando un niño o niña en el aula se opone a todo?

---

2. ¿Qué hace usted con el niño o niña que se opone a todo?

---

3. ¿Cómo se siente usted cuando un niño o niña es violento?

---

4. Según usted ¿Cuáles son las posibles razones de un comportamiento agresivo de algunos maestros y maestras hacia niños y niñas?

---

5. ¿Cómo cree usted que se siente un niño o niña cuando es maltratado?

---

6. ¿Qué haría usted en una situación real de maltrato que este ocurriendo con un niño y niña de su aula?

---

#### **5.4 CONCLUSIONES FINALES DE LA INVESTIGACIÓN**

- Esta investigación hizo de mí una persona interesada y preocupada por el bienestar tanto físico como emocional de los niños que sufren o han sufrido algún tipo de abuso sea físico o sexual a lo largo de su corta vida, ya que como ente de trabajo y futura profesional lo que debo y me comprometo a hacer a lo largo de mi carrera es velar por las personas más necesitadas aportando con mis conocimientos, actitudes y experiencias para resolver de la mejor manera cualquier tipo de inconveniente.
- La convención y declaración de los derechos de los niños establece claramente la adopción de medidas de protección contra cualquier forma de maltrato y explotación que experimenten los niños que atenten contra la dignidad y afecten su calidad de vida.
- La ausencia de leyes que regulen el tema de abuso sexual y la dificultad de aplicarlas por parte de los organismos encargados dificulta la situación de los niños y los sitúa en condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad, mucho más si se tiene en consideración que en muchos casos los niños siguen relacionados con los abusadores en su entorno vital familiar.
- La cruda realidad de la niñez se expone aun cada vez más con el pasar del tiempo ya que el tema de abuso sexual infantil ha dejado de ser poco a poco un tabú por lo que debemos aprovechar difundiendo información sobre este tema para la prevención y en un futuro para la erradicación con penas más violentas para los agresores.
- Es necesario y fundamental promover la organización de redes de padres que permita examinar este tema dentro del ámbito educativo, promoviendo el interés y la participación de padres, niños y profesores en actividades educativo-preventivas tendientes a crear ambientes

sanos, modificando actitudes de riesgo y desarrollando habilidades de protección en los niños

- El éxito de los programas de prevención primaria de abuso sexual, requiere de una intervención profesional interdisciplinaria, para el manejo no solo de la población vulnerable sino también de sus familias puesto que este problema debe ser atacado desde todos los ángulos

## **5.5 RECOMENDACIONES FINALES DE LA INVESTIGACION**

- Fortalecer el nivel de confianza y comunicación abierta y sincera entre padres e hijos y profesores y estudiantes, con el propósito de establecer mejores relaciones familiares y educativas de manera integral ante esta problemática, que conlleve a una solución efectiva y a una oportuna intervención tanto a nivel de prevención como de tratamiento.
- Brindar a nivel familiar, social y comunitario la información y capacitación necesaria en derechos humanos para lograr una concienciación sobre las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de los niños frente a las diversas formas de abuso, de las cuales el abuso sexual infantil es una de las más graves por sus consecuencias en el desarrollo infantil.
- Generar procesos y nuevas formas de sanción y fomentar un tratamiento integral de la problemática de abuso, de manera que los derechos de los niños sean exigidos, respetados y vigilados como parte del control social y de la veeduría ciudadana para su completo cumplimiento.